



JUEVES 3 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 143
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL CAMELITOS DE MIEL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 04 de Agosto de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana 11 – Lote N° 132, B° Villa Aspacía, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2022. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva. Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y nueva Comisión revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 468631 - \$ 1986,15 - 03/08/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RÍO DE LOS SAUCES

En la localidad de Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días del mes de junio de 2023 siendo las 15:00 horas, se reúnen en la Sede Social del Club Social y Deportivo Río de los Sauces, sita en calle Belgrano S/N, la Comisión Directiva electa y la Comisión Normalizadora, que acompaña las gestiones realizadas por la Comisión Directiva electa oportunamente y suscribe a la convocatoria; Toma la palabra el presidente de la comisión directiva Sr. Jeremías Acosta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes el tema a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: puesto a consideración el punto y luego de un intercambio de opiniones de los miembros presentes, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 05 de agosto de 2023 a las 15:00 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: 2) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Tratamiento y rectificación de lo actuado respecto de la segunda convocatoria a asamblea realizada por la comisión normalizadora, que, pese a haber sido convocada en tiempo, por cuestiones de forma y necesidad de readecuación de la propia convocatoria, la misma no se llevó a cabo, quedando sin efecto la convocatoria mencionada ut supra; 4) Tratamiento de la designación de la Sede Social de la institución. Siendo las 16:00 horas del día 30 de junio de 2023, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

8 días - N° 468018 - \$ 11462 - 04/08/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHARRAS "UNION DE TODOS"

Por acta de Comisión Directiva de fecha 12/07/2023, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Colón 442 de la localidad de Charras (Cba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021 y Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022; 3) Motivos por los cuales, se tratan los ejercicios fuera de término, 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 468569 - \$ 4315,80 - 03/08/2023 - BOE

YTTRIUM ENGINEERING S.A

CONVOCATORIA - Convoca a los accionistas de "YTTRIUM ENGINEERING S.A." a la Asamblea ordinaria a celebrarse el 18 de Agosto de dos mil veintitrés, a las dieciocho horas, en el local social de Santa Rosa N° 1330- Planta Baja- Departamento "B"- Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas

para firmar el acta de asamblea; 2) Modificación dirección domicilio social; 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234- inciso 1°- de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al treinta de noviembre de dos mil veinte, treinta de noviembre de dos mil veintiuno y treinta de noviembre de dos mil veintidos; y 4) Elección nuevo directorio.

5 días - N° 468998 - \$ 6343 - 08/08/2023 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Agosto de 2023 a las 10:00 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los resultados no asignados.. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 469395 - \$ 7677,50 - 04/08/2023 - BOE

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB

GENERAL CABRERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en nuestra sede social, sito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, para el día miércoles 31 de Agosto de 2023, a las 19 hs., cuyo ORDEN

DEL DÍA es: 1. Designación de dos Socios para que conjuntamente con Secretario y Presidente suscriban el acta. 2. Causas del llamado fuera de término de las Asambleas Ordinarias. 3. Consideración de la memoria, inventario, balance y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/09/2017; 30/09/2018; 30/09/2019; 30/09/2020; 30/09/2021 y 30/09/2022. 4. Renovación total de la Comisión Directiva (Art. 13º del Estatuto Social) por finalización de mandatos y por el término de dos años de los siguientes miembros: Presidente, Secretario, Tesorero, seis (6) vocales titulares; por el término de un año, tres (3) vocales suplentes y del Órgano de Fiscalización con mandato por un año: un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente. 5. Fijación del Importe anual de las cuotas sociales. Nota: Artículo 30 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.

3 días - N° 468848 - \$ 3690,30 - 03/08/2023 - BOE

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 17 de Agosto de 2023 a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, consideración y cumplimiento de observaciones - causales expuestas por la Autoridad de Contralor en el trámite EXP-TE. 0007-228512/2023". Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 11 de Agosto de 2023, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 469635 - \$ 6768 - 04/08/2023 - BOE

CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE

COLONIA ITURRASPE

El CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Agosto de 2.023 a las 20 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-De-

signación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Motivos por los cuales se presenta la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 5-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 6-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales titulares, todos por dos años, debiendo renovarse anualmente por mitades, de la siguiente forma: años impares se elegirán: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; año pares: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y dos Vocales Titulares. Tres Vocales Suplentes, por el término de un año. Tres revisadores de cuentas titulares y un revisador de cuentas suplente, por el término de un año.

8 días - N° 469000 - \$ 17710,40 - 09/08/2023 - BOE

CLUB DE OFICIALES RETIRADOS DE GNA "CÓRDOBA"

El Club de Oficiales Retirados de GNA "Córdoba" CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 15 de AGOSTO de 2023 a las 10:00 hs, en la Sede Social sita en calle Obispo Salguero 223, ciudad de Córdoba, con la siguiente orden del día: 1º- DESIGNACIÓN. - de dos (2) socios para suscribir acta de Asamblea. - 2º- APROBACIÓN. - Considerar la Actualización de la Cuota Mensual de Socio, actualmente en Pesos Mil (\$1.000). Considerar las propuestas que planteen los Socios, en caso de haber.

3 días - N° 469724 - \$ 2454,30 - 03/08/2023 - BOE

ESCUELA VARILLENSE DE DEPORTE ADAPTADO ASOCIACIÓN CIVIL

LAS VARILLAS

La ESCUELA VARILLENSE DE DEPORTE ADAPTADO ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2023 a las veinte horas en la sede social, -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00hs.) se sesionará con los presentes-, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados

el 31 de diciembre del año 2021 y 2022 respectivamente. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º) Elección de cinco (5) miembros Titulares y Cuatro (4) miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6º) Elección de un (1) miembro Titular y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 469295 - \$ 2509,05 - 03/08/2023 - BOE

AGIES S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA - EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FIRMA AGIES SA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 14 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 15 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL DOMICILIO SITO EN CALLE CABRERA 926, DE ESTA CIUDAD DE RIO CUARTO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE 2 (DOS) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL PLAZO LEGAL. 3) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ART. 234 INCISO 1º DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 31 DE DICIEMBRE DE 2021 .4) CONSIDERACION DE LO ACTUADO POR EL DIRECTORIO DURANTE LOS PERIODOS CONSIDERADOS. 5) CONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE TODOS LOS EJERCICIOS PENDIENTES DE TRATAMIENTO. 6) NECESIDAD DE AUMENTO DE CAPITAL. 7) DESIGNACION Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.

5 días - N° 469349 - \$ 6699 - 04/08/2023 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2023, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Diagonal Cervantes 357 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba

ba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 28, finalizado el 31 de marzo de 2023; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023 presentada por el Directorio; Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio de la sede social de Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referidas.- Río Cuarto 28 de Julio de 2023.-

5 días - N° 469654 - \$ 10661 - 04/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Asociación Cooperadora y Amigos Hospital Materno Neonatal convoca a Asamblea Anual Extraordinaria para el día 8 de Septiembre de 2023 a las 10.00 hs en la sede que la Institución tiene en Av. Cardeña 2900 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario 2) Lectura de memoria, balance general período 2021 e informe de la Comisión Directiva 3) Lectura de memoria, balance general período 2022 e informe de la Comisión Directiva 4) Disolución de la Asociación, designación de la persona a cargo de la liquidación, Informe y Destino final de los bienes de la asociación. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 469766 - \$ 1708,95 - 07/08/2023 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Acta N° 137. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, de la FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA ASOCIACION CIVIL en la sede social del club Hermau, sito en la calle Alte. Brown 1450 Córdoba Capital, para tratar los siguientes temas según el orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31/10/2020, el ejercicio cerrado el 31/10/2021 y el ejercicio cerrado el 31/10/2022; 3) Consideración de las Memorias, Informe de la comisión Revisora de

Cuentas y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/10/2020; el ejercicio económico N.º 16 cerrado al 31/10/2021 y el Ejercicio Económico N.º 17 cerrado el 31/10/2022; 4) Alta y Baja de Instituciones; 5) Elección de autoridades con fin de mandato según el último estado de IPJ.Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 469810 - \$ 2902,80 - 07/08/2023 - BOE

CLUB ATLETICO EL CARMEN

MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 27/7/2023 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 29/8/2023 21 hs, en M. T. de Alvear esq. Int. Ianniello, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/22; 3) Elección de autoridades según disposiciones estatutarias, 4) Considerar motivo de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 469776 - \$ 2561,40 - 03/08/2023 - BOE

LAS CAÑITAS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A.

ACTA DE DIRECTORIO - En la ciudad de Córdoba, con fecha 28 de julio de 2023, el Directorio de "Las Cañitas Sociedad Administradora S.A." resolvió los siguientes puntos: 1) RECTIFICAR el error de transcripción en forma indebida del acta de fecha 10 de abril de 2023 en el libro físico de la sociedad de "Actas de Directorio" dando plena validez al acta transcrita en los libros digitales de Actas de Directorio registrada el día 10 de julio de 2023. 2) RATIFICAR el acta de fecha 10 de abril de 2023 en todos sus aspectos y contenido, subida al libro digital con fecha 10 de julio de 2023, la cual se transcribe: "ACTA N° 74: En la ciudad de Córdoba, a 10 días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las 18:45 horas, se reúnen en la sede social el Directorio de LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S.A., y con la presencia del quórum requerido por la legislación vigente, el señor presidente hace presente que corresponde a este órgano de administración elaborar y poner a disposición de los señores accionistas, el proyecto de Memoria, en los términos del art. 66 de la Ley N° 19.550. Al propio tiempo, el Señor José Ramón Colomé expresa que, de acuerdo a las normas legales y estatutarias, es necesario convocar a Asamblea General Ordinaria, a fin de que se consideren los documentos mencionados, por lo que el Di-

rectorio, RESUELVE: (i) APROBAR la Memoria y los Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022; (ii) CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2023 a las 16:00 y 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, respetando los protocolos sanitarios, que tendrá lugar en Av. Vélez Sarsfield N° 880, de la ciudad de Córdoba; con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y retribución de los Directores por su desempeño. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Se encomienda la publicación de la convocatoria en los términos del art 237 de la ley de Sociedades. Sin más que tratar se dio por terminada la reunión de directorio siendo las 19:30 horas."

1 día - N° 469825 - \$ 2665,45 - 03/08/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUIN "CAP.AV. OMAR JESUS CASTILLO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Según Acta N° 1503 del 18/07/2023 se convoca a Socios Activos y Protectores a la Asamblea General Extraordinaria para el 26 DE AGOSTO DE 2023- 18 hs en sede - Amadeo Sabattini 325, Cosquin ; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. 3.- Reforma Parcial del Estatuto para autorizar la participación de los bomberos en las asambleas Arts.13, 14, 70, 83.

3 días - N° 469871 - \$ 2882,70 - 03/08/2023 - BOE

CAMARA CORDOBESA DEL NEUMATICO

La Comisión Directiva de la "CAMARA CORDOBESA DEL NEUMATICO" CONVOCA a una Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Agosto del 2023, a las 20:00 hs, en la Sede de la Institución Av. Gral. Paz 81 4 Piso Of. 5 de la Ciudad de Córdoba para el tratamiento y aprobación de los siguientes puntos del orden del día: 1. Nombrar un asociado para ser secretario de Ac-

tas. 2. Verificación del quórum, firma de la Planilla de Asistenci. 3. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 4. Lectura y aprobación del orden del día. 5. Causa de la convocatoria fuera de término. 6. Aprobación de las memorias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables de los Ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 7. Modificación del Estatuto: TITULO IV: DE LA COMISION DIRECTIVA Artículo 13, Artículo 14, Artículo 18; TITULO V : DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA: por eliminación de Cargos de Vicepresidente, Pro Secretario y Pro Tesorero: Re enumeración de los artículos a partir del artículo 26 hasta el final artículo 49, quedando hasta el artículo 46; manteniendo todos los títulos existentes: hasta el TITULO X. 8. Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva. 9. Aceptación del cargo mediante la firma de la Planilla única. 10. Cierre de la asamblea y firma de la Planilla de la asistencia por los presentes.

3 días - N° 469912 - \$ 6896,40 - 03/08/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUIN
"CAP.AV. OMAR JESUS CASTILLO"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Según Acta N° 1502 del 18/07/2023 se convoca a Socios Activos y Protectores a la Asamblea General Ordinaria, el día 26 de Agosto de 2023 16Hs en sede, Amadeo Sabattini 325 Cosquin para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Consideraciones por la realización de la Asamblea fuera de término. 3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 4. Elección de Autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) años.-

3 días - N° 469869 - \$ 4157,70 - 03/08/2023 - BOE

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 20 de julio de 2023, a celebrarse mediante plataforma virtual google meet, el día 24 de agosto a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria mediante la plataforma Google Meet; datos de reunión: Zona horaria: America/Argentina/Cordoba Información para unirse con Google Meet Enlace de la video llamada: <https://meet.google.com/fhk-vgab-yqq>, a

los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. II. Acreditación de calidad de accionista con derecho a voto. III. Puesta a consideración de documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 – Ley General de Sociedades – relativo al ejercicio económico finalizado al 31-12-2020, gestión del Directorio anterior. IV. Puesta a consideración de documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 – Ley General de Sociedades – relativo al ejercicio económico finalizado al 31-12-2021 y 31-12-2022, gestión del actual Directorio. V. Rendición de cuentas de la Gestión, a saber: obras y estado general de la urbanización Estación del Carmen. VI. Puesta a consideración, evaluación y aprobación de gestión del Directorio período 2021-2023. VII. Postulación, votación y elección de nuevos miembros del Directorio de la sociedad. Documentación respaldatoria del orden del día a considerarse a disposición de los accionistas en la sede de administración contable Portelli y Asociados, sito en calle Corro N° 440 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes con cita previa acordada con Administración.-

5 días - N° 469925 - \$ 14418 - 07/08/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LAS PLAYAS**

VILLA MARIA

CONVOCATORIA - CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a realizarse el día 4 de Septiembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 hs en segunda convocatoria a realizarse en la sede de la Entidad ubicada en calle Arturo M. Bas N° 575 B° Las Playas de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto con dos representantes de la Comisión Directiva. 2) Resolver sobre las observaciones efectuadas por la DGIPJ respecto de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/04/2023, según RESOLUCION N° 1082 "F"/2023, en sus puntos a) y b). 3) ELECCION DE AUTORIDADES para cubrir los cargos de UN PRESIDENTE; UN SECRETARIO; UN TESORERO; UN VOCAL TITULAR y UN VOCAL SUPLENTE para conformar la COMISION DIRECTIVA y UN REVISOR DE CUENTAS TITULAR y UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE, a tenor de lo establecido en el art.15 del Estatuto por el término de 3 Ejercicios. 4) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por

los Ejercicios Contables N° 1,2,3 y 4 cerrados el 31/12/2019-31/12/2020-31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. Se recuerda lo prescripto por el Estatuto en su Artículo 29: Las Asambleas se celebraran válidamente, aun en los casos de reformas de Estatutos, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Derechos y Obligaciones de los socios, Artículo 6 Inc. c) Participar con voz y voto en las Asambleas cuando cuente con no menos de dieciocho años de edad, una antigüedad de seis meses y se encuentre al día con tesorería. No existiendo otro tema que tratar se da por finalizada la reunión del día de la fecha siendo las 13,30 hs.

1 día - N° 469937 - \$ 1926,25 - 03/08/2023 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAN MARCOS SIERRAS**

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Agosto 2.023, a las 18.30 horas, en sede social en Rivadavia N° 351, San Marcos Sierras, Depto. Cruz del Eje, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea 2) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión de Revisora de Cuentas por el ejercicio N° 23°, finalizado el 31 de Diciembre de 2022.

3 días - N° 469940 - \$ 1469,55 - 07/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA
ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ**

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de julio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2023, a las 20:00 horas en la sede social, sita en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia N° 467, de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y

demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y elección de autoridades; 4) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.
8 días - N° 469926 - \$ 12140,80 - 11/08/2023 - BOE

POLCEC

PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 148 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de julio de 2023, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 30 de agosto de 2023 a las 09:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección total de la Junta Electoral por el término de dos años; 3) Ratificar en todos sus puntos la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2023.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Dometila, Secretaria: Piovano, Beatriz del Valle.
3 días - N° 469953 - \$ 2982 - 04/08/2023 - BOE

FEDERDANTE

La Comisión Directiva de la "Federdante" decide convocar a sus asociados a Asamblea general ordinaria, para el día sábado 12 de agosto de 2023 a las 10.30 hs., sito en calle 27 de abril 255 1º piso de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta de la Convocatoria. 2. Explicación de las causales por las cuáles se convocó a Asamblea Extraordinaria en la que también se considerarán los Estados Contables y Memoria del período 2022 presentado de manera extemporánea. 3. Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con la Presidente y Secretario. 4. Lectura del acta anterior. 5. Propuesta de Modificación del Artículo 29, Título 5, del Estatuto Social. 6. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a los años 2022. 7. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución del patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022. 8. Renovación de los cargos de vicepresidente, del primer vocal titular y del segundo vocal titular. Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 15.30 hs.

ALDA MIANI - DNI: 17.526.594 - PRESIDENTE;
LAURA B. GRASSI - DNI: 13.918.120- SECRE-
TARIA.

3 días - N° 469960 - \$ 7176,90 - 03/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CAMPEADORES DE BABY FÚTBOL

VILLA MARIA

Por Acta N.º 20 de la Comisión Directiva, de fecha 28/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de agosto de 2023, a las 21:00 horas, en su sede social de la calle Intendente Arines N°810, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico N.º 05 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
3 días - N° 470072 - \$ 4754,40 - 04/08/2023 - BOE

CARLOS PAZ GAS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

El Órgano de Liquidación de "Carlos Paz Gas S.A. en Liquidación convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día diecisiete de Agosto de 2023 (17/08/2023) a las once horas (11 hs.) en la Sede de Florida 308 esquina R. Saenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de uno o dos accionista/s para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3º) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 18, cerrado el día 31 de Diciembre de 2020; 4º) Memoria presentada por el Organo de Liquidación e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre el ejercicio N° 17; 5º) Destino del Resultado del Ejercicio N° 18; 6º) Gestión y responsabilidad de los Liquidadores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 18; 7º) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 18.. Se recuerda a

los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, primero de Agosto de 2023.-

3 días - N° 470392 - \$ 7610,40 - 04/08/2023 - BOE

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ALTA GRACIA Y SUS SIERRAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de julio de 2023 , se convoca a las personas asociadas al "Centro de Comercio, Industria y Turismo de Alta Gracia y Sus Sierras" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de agosto de 2023, a las 20,30 horas, de manera presencial en la sede social sita en Belisario Roldán 32, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°62 cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 470393 - \$ 1257,20 - 03/08/2023 - BOE

SPORT SOCIAL CLUB

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocamos a Uds. a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete de agosto de dos mil veintitrés, a las nueve y treinta horas, en la Sede del Club, sita en calle Elpidio González número quinientos cuarenta y tres de esta ciudad de Villa María, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. B) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados, demás cuadros anexos, e Informe del Revisor de Cuentas Titular, correspondiente al ejercicio cerrado el día treinta de abril de dos veintitrés. C) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de Presidente - Elección de Vice-Presidente - Elección de Tres Vocales Titulares por el período dos años, Elección de Dos Vocales

Suplentes por el período dos años, Elección de Tres Revisores de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por el término de un año. Todo conforme a lo determinado por los artículos veinte, veintiuno, y veintidós del Estatuto y los Concordantes del Reglamento Interno. "Artículo 27: Las Asambleas formarán quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a participar de ellas. Si una hora después de la citación fijada, no hubiere el número requerido en el párrafo anterior, el Presidente declarará constituida legalmente la Asamblea, cualquiera sea el número de socios presentes." VILLA MARIA, 01 de agosto de 2023. Dr. LEANDRO FIOL - SR. DAVID SIGIFREDO - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 470413 - \$ 8773,20 - 07/08/2023 - BOE

ASOC. CIVIL CAMINOS SOLIDARIOS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02 de Agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2023, a las 10 horas, en la sede social sita en Santa Eulalia N° 3061 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

1 día - N° 470676 - \$ 966 - 03/08/2023 - BOE

GOLDWING CLUB ARGENTINO

CONVOCAR para la 1° Asamblea Extraordinaria del Goldwing Club Argentino, que se realizará el 26 de Agosto de 2023 a las 11:30 hs. en la sede social, sito calle AMPERE 7407 de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de fecha 14-07-2023 donde se resuelve hacer la mencionada Asamblea Extraordinaria con motivo de Disolución del Club o continuación con nuevos dirigentes; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea Extraordinaria en los términos estatutarios; 4) Lectura del listado de socios y tratamiento de todos los casos en que no hubieran sido incluidos en el mismo; 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y estado de cuentas a la fecha

de la misma; 6) Designación de dos socios Activos para integrar la junta escrutadora de Votos; 7) Acto eleccionario, para aprobar la Disolución y/o reemplazo de toda la comisión Directiva en sus cargos, cargos que deberán desempeñar hasta la finalización del mandato de cada uno, todo de acuerdo a lo expresado en el Art. 18 del Estatuto de la Asociación Civil; 8) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2023, definición del monto a abonar por el socio Activo.

3 días - N° 469076 - s/c - 04/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB BELL VILLE IDEAS UNIDAS

La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB BELL VILLE IDEAS UNIDAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Veinticinco de Agosto de Dos Mil Veintitrés (25-08-2023) a las Veinte horas (20:00 hs.) en el auditorio de la Cooperativa de Agua Sudeste Ltda., sito en calle Córdoba n° 880 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Ratificar y rectificar todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 22 de Diciembre de 2022.

3 días - N° 470700 - \$ 2704,20 - 07/08/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 115: En la localidad de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de Junio de 2023, en la sede social sita en calle Rogelio Gómez S/N, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Marcelo Oscar Moyano, D.N.I. N° 17345.170, 2) Vicepresidente: Roberto Anibal MOYANO, D.N.I. N° 14.573.727, 3) Secretario: Luis Oscar AYALA, D.N.I. N° 8.401.275, 4) Tesorero: Daniel Agustín LOPEZ, D.N.I. N° 16.653.894, 5) Pro-Tesorero: María Paula Storello, D.N.I. N° 24.631.753, 6) Vocal Titular: Jorge Didimo PALACIO, D.N.I. N° 10.056.288, 7) Vocal Titular: Domingo Rito GEREZ, D.N.I. N° 12.650.499; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el señor presidente, quien declara abierta la sesión e informa sobre el estado actual de la Asamblea, expone que habiendo recibido una notificación a través del CiDi (Ciudadano Digital), sobre las

observaciones y rechazo del trámite iniciado que corresponde a la Asamblea General Ordinaria. Por el motivo antes expuesto y siguiendo instrucciones de IPJ, se procede a labrar la presente ACTA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA sobre el Acta de Asamblea General Ordinaria que tiene fecha 12 de mayo del año 2023. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de agosto del año 2023 a las 21:00 hs en primera convocatoria y 22:00 hs. En segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito Calle Rogelio Gómez S/N, Villa Rumipal La misma va a tratar los siguientes puntos: 1. Elección de 2 socios asambleístas para firmar el acta en conjunto con el presidente y secretario. 2. Lectura del acta anterior. (Asamblea General Ordinaria). 3. Designación de la Junta Electoral, compuesta por 2 (Dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente. Sin haber más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 del día de la fecha.

3 días - N° 470216 - s/c - 04/08/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VÍCTOR MANUEL III"

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 30 de Agosto de 2023, 20.00 hs., en el local de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Victor Manuel III" sita en Av. De Mayo 417. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicios cerrados el 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2023. 3) Fijación de la cuota social. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección de Autoridades por un año. 6) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término. EL SECRETARIO.

3 días - N° 470720 - \$ 3515,10 - 07/08/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS

Por Acta N° 112, de fecha 24/07/2023, La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 25 de agosto de 2023 a las 10 hs en sede social en calle Pueyrredon N° 62 de Despeñaderos provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden

del día: A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta junto a presidente y secretario. B) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022; C) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios.

3 días - N° 469357 - s/c - 03/08/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN BASILIO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de agosto de 2023, a las 15.30 horas, en la Sede Social –Rivadavia 446– San Basilio, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria celebradas ambas con fecha 9 de junio de 2019.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios practicados al 31/01/2019, 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022, y 31/01/2023.- 5º) Reforma de Estatuto Social: modificación de Arts. 3º, 4º, 5º, 13º, 14º, 15º, 16º, 27º, 31º, 32º, y supresión de arts. 33º y 34º (disposiciones transitorias).- 6º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 7º) Cuota Social.-

3 días - N° 469563 - s/c - 04/08/2023 - BOE

ESCUELA DE FUTBOL "PROYECTO CRECER" ASOC.CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA Nro. 307, folio 90 libro II: En la ciudad de San Francisco, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 05 días del mes de Julio de 2023, en la sede social sita en calle Los Pinos 1074, siendo las 18 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Escuela de Fútbol Proyecto Crecer – ASOCIACION CIVIL," para tratar el siguiente punto y orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Agosto de 2023, a las 21 hs., en la sede social sita en la calle Los Pinos 1074, de la ciudad de San Francisco; en el que se considerará el siguiente orden del día, 1) Tratamiento de los

estados contables, de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de setiembre de 2021 y Ejercicio Económico cerrado al día 30 de setiembre de 2022; y 2) Exposición del motivo por el cual se realiza la presentación de la documentación de los estados contables fuera de término. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19.30 horas del día de la fecha.

3 días - N° 470545 - s/c - 07/08/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 237 SAN ANTONIO

MELO

Los miembros de la Asociación Cooperadora convocan a Asamblea General Ordinaria, en la cual se deberá rectificar o ratificar algunos puntos tratados en Asamblea del 31/05/23. Se determina que la fecha de realización será el día 18 de agosto de 2023 a las 10,30 hs., en sede social, orden del día: 1. Designar 2 socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta. 2. Rectificar punto 2 del orden del día de Asamblea del 31/05/2023: Lectura y consideración de Memoria del ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3. Rectificar punto 3 del orden del día de Asamblea del 31/05/2023: Lectura y consideración de los Estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4. Ratificar la elección de autoridades realizada en Asamblea del 31/05/2023, de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. La comisión directiva.

3 días - N° 469795 - s/c - 03/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 25 de Julio de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 28 de Agosto de 2023 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la asamblea y lectura del orden del día. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 25 de Abril de 2023. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadro, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. PONSÓ M. CECILIA - SORIA JORGE A. - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 470115 - s/c - 08/08/2023 - BOE

JOCKEY CLUB BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 1252 de la Comisión Directiva, de fecha 26/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día de 23 de Agosto de 2023, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación y ratificación de actas de asambleas de fecha 07/09/2022 y 23/06/2023; 2) Determinación de las autoridades que fueron electas en comicios de fecha 23 de Junio del corriente; 3) Reforma del artículo 34 del estatuto social y presentación de todos los artículos reformados mediante texto ordenado en acta de asamblea; 4) Reemplazo de secretario y nombramiento de vocal suplente; 5) Aclaración de que la referencia a un reglamento según acta n° 60 de fecha 23/06/2023 se refiere específicamente al "estatuto social". Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 470234 - s/c - 04/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ISLA VERDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva número 525, de fecha 31/07/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2023 a las 20 horas en el local sito en calle Líbano 342 de esta localidad de Isla Verde, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior. - 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. - 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023.- 4. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. - 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales titulares. - Por el término de un año a: 4 vocales suplentes. - Renovación total de la Co-

misión Revisadora de Cuentas. - 6. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor. -7. Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22 horas, se da por finalizada la reunión. La Comisión Directiva.

3 días - N° 470640 - s/c - 07/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLOR ESPERANZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Comisión Directiva, por Acta N° 41 de fecha 26/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Agosto de 2.023, a las 16 horas, en la sede social sita en MANZANA 120 LOTE4 0 - Barrio 16 de Noviembre de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. 3) Elección de las nuevas autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 469783 - s/c - 03/08/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSÉ MAZZINI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 06 de setiembre de 2023 - 20:00 horas. Lugar: Sede social (Carlos Avetta esq. Nieves Martijena - Alejandro). ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos cerrados los 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrados los 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del Estatuto y cada uno de ellos en dos segmentos a fin de recomponer el esquema de renovación parcial, según el siguiente detalle: a. Del Consejo Directivo: i. por el término de 2 (dos) años, 6 (seis) consejeros a fin de reemplazar a 4(cuatro) cargos titulares y 2 (dos) suplentes; ii. por el término de 1 (un) años, 6 (seis) consejeros a fin de reemplazar a 4(cuatro) cargos titulares y 2 (dos) suplentes. b. De la Junta Fiscalizadora: i. por el término de 2 (dos) años,

5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes; ii. por el término de 1 (un) año, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes.

3 días - N° 470274 - s/c - 04/08/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, el Sr. SEBASTIÁN ALBERTO FERNÁNDEZ FALTUM, DNI 28.380.175, CUIT 20-28380175-7, con domicilio en Av. Las Magnolias 232, Villa General Belgrano, Córdoba, transfiere Fondo de Comercio rubro ferretería, nombre de fantasía La Revancha, ubicado en calle Fátima s/n de la localidad de Villa Ciudad Parque, provincia de Córdoba, a favor de HERNÁN ARIEL FERNÁNDEZ FALTUM, DNI 30.211.692, CUIT 20-30211692-0, domiciliado en Calle San Juan y Misiones, Villa Ciudad Parque, Córdoba. La venta incluye clientela y llave del negocio, con todo el mobiliario y mercaderías existentes. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dr. Daniel Ricardo Candiano, Lago Nahuel Huapi 789, Villa Gral. Belgrano, Córdoba. 3546515121, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00.

5 días - N° 468950 - \$ 6734 - 03/08/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Silvia Marcela Panebianco, DNI 22.786.613, con domicilio en Lote 17, Manzana 40 del Barrio Altos de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacéutico, denominado Farmacia Farma Uno, ubicado en Avenida Armada Argentina N° 334, local 2 y 3 SuperVea, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba a favor de Alejandro Carreras, DNI 37.130.909, con domicilio en calle San Martín N° 559, de la ciudad de Ojo de Agua, provincia de Santiago del Estero. Oposiciones en Avenida Hugo Wast 4544, Cerro de las Rosas, Córdoba de 9:00 a 14:00hs.

5 días - N° 470210 - \$ 5892,50 - 08/08/2023 - BOE

INRIVILLE - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. DEZZO-TTI FERNANDO, DNI 35.100.065, CUIT N° 20-35100065-2, domiciliado en Esteban Echeverría 653, de la ciudad de Inrville, departamento de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO denominado "SOCIAL MEDIA TRAVEL"- Empresa de Viajes y Turismo- art. 5 inc B del Dec 2182/72, reglamentario de Ley 18829, destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías

ubicado en calle General Paz 540, de la ciudad de Inrville, departamento de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, a SMTVIAJES S.A.S., con domicilio social en calle General Paz 540, de la ciudad de Inrville, departamento de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba. La Transferencia incluye Licencia "LICENCIA PROVISORIA EX-2021-38760399" del Registro del Ministerio de Turismo para operar en categoría Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial detalla ut supra clientela y demás derivados de la propiedad, libre de gravámenes, inhibiciones, pasivo y recursos humanos-personal a cargo. Oposiciones por el término de ley en calle 9 de julio 566 depto. 1 of. "E" B° Centro de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 9 a 12 hs. tel: 3516454111 ortizhernangustavo@gmail.com.- vto. 12/08/2023.

5 días - N° 469388 - \$ 5809,25 - 08/08/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ECORELAX S.A.S.

RIO CUARTO

En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, siendo las 16 hs. del día 11 de Julio de 2023, se reúnen, en la sede social de calle San Martín N° 1.051, piso 11, departamento 1, barrio centro, los socios de Ecorelax S.A.S. 30-71797608-4, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba -Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo matrícula N° 34916- A, los Sres/as.: José Alejandro Peralta, D.N.I. N° 16.230.793, CUIT 20-16230793-3, argentino, casado con Eulalia Beatriz Magallanes, mayor de edad, jubilado, con domicilio real en calle Emilio Jautz N° 469, Barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; titular de 980 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, que representan un capital total de \$ 392.000,00; y Julieta Andrea Coirini, D.N.I. N° 23.758.167, CUIT 27-23758167-4, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, con domicilio real en calle San Martín N° 1.051, piso 11, departamento 1, barrio centro, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, titular de 1.020 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, que representan un capital total de \$ 408.000,00. La Sra. Julieta Andrea Coirini en su carácter de administradora de la sociedad, declara abierta la sesión que tiene por objeto tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Reforma de los artículos 7° y 8° del estatuto social. 2) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites

de inscripción correspondiente. Al punto primero del orden del día: La Sra. Julieta Andrea Coirini manifiesta la necesidad de reformar el régimen de administración y representación de la sociedad, de manera de dejar plasmado en el contrato social lo convenido y acordado por los socios, por ejemplo la fijación de la remuneración del administrador, como así también, facilitar la operatoria comercial, bancaria y administrativa de la empresa, ya que con la actual redacción y conformación de los órganos, genera confusión, especialmente que la administración y representación está en manos de personas distintas. Por tal motivo, se resuelve por unanimidad que la administración y representación de la sociedad este a cargo de la Sra. Julieta Andrea Coirini y reformar en consecuencia los artículos 7° y 8° del estatuto social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo 7: La administración estará a cargo de la Sra. Julieta Andrea Coirini, D.N.I. N° 23.758.167, CUIT 27-23758167-4 quien revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales el C.C.C.N. requiere facultades expresas, conforme al art. 375 del C.C. y 9 del decreto ley 5965/63; podrá, en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones, negocios o servicios, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean internacionales, nacionales o provinciales, municipales o privados, y con otras entidades financieras, y para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La administradora durará en su cargo por el plazo de un año. En este mismo acto se designa al Sr. José Alejandro Peralta, D.N.I. N° 16.230.793, CUIT 20-16230793-3, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Artículo 8: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Julieta Andrea Coirini, D.N.I. N° 23.758.167, CUIT 27-23758167-4, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. La Sra. Julieta Andrea Coirini, D.N.I. N° 23.758.167, CUIT 27-23758167-4, con domicilio real en calle San Martín N° 1.051, piso 11, departamento 1, barrio

centro, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, acepta en forma expresa la designación como representante legal de la sociedad, bajo responsabilidades de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo, manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley para ejercer el/los cargos, y fija domicilio especial en el domicilio real denunciado por ella ut-supra. Asimismo manifiesta con carácter de declaración jurada que no se encuentra incluida en los alcances de la Resolución U.I.F. N° 134/2018 y modificatoria como Personas Expuestas Políticamente. Al segundo punto: "Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente." Se resuelve por unanimidad autorizar a la contadoras públicas María Fernanda Díaz, DNI 30.640.869 y Paola Silvina Fiorimanti, DNI 30.836.682 para que realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener la conformidad administrativa ante el organismo de contralor competente y la inscripción en el Registro Público de Córdoba del presente instrumento, incluida la presentación de la documentación que avala lo resuelto en la presente acta mediante el servicio "Ciudadano Digital", con facultades para aceptar, proponer o rechazar las observaciones que efectuasen las autoridades intervinientes y para interponer, en su caso, los recursos que el artículo 169 de la Ley 19.550 establece. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión, siendo las 18:00 horas en el lugar y fecha indicados, dejando constancia de que la reunión de socios revistió el carácter de unánime al haberse cumplimentado lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 27349, firmando los presentes al pie en prueba de conformidad. José Alejandro Peralta - Julieta Andrea Coirini.

1 día - N° 469741 - \$ 6297,40 - 03/08/2023 - BOE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea de Ordinaria Unánime de fecha 07 de julio de 2023 en la sede social sita en calle Avenida Colon 5034 oficina 1, a las 12:00 hs, se reúne la totalidad de los socios de esta persona jurídica, a saber, el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez D.N.I. N° 20389579, la Sra. Maria Eugenia Petrone, D.N.I. N° 30.329.543, la Sra. Gabriela Susana Petrone D.N.I. N° 28.476.294, el Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 y el Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381, quienes acumulan en su conjunto la totalidad del capital suscrito de la sociedad, por lo que la presente asamblea reviste carácter de unánime, previo la debida registración de los socios en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia de asambleas generales; quienes han comunicado su asistencia con la antelación impuesta por ley. Toma la pala-

bra la Presidente y manifiesta que se encuentran cumplimentados todos de los requisitos de la ley, por lo que declara abierto el acto y procede a comunicar la orden del día, que a motivado a esta convocatoria: a) pide la palabra el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez y mociona que el acta sea firmada por, el Sr. Maximiliano Petrone, y el Sra. María Eugenia Petrone, lo que es aceptado por ellos en este acto y que los presentes acuerdan por unanimidad. Seguidamente se somete a consideración de la asamblea el segundo punto del día, que dice: b) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 02-01-2023, Elección de Autoridades: toma la palabra la Presidente y manifiesta que cuando se presentó el trámite en Inspección de Personas Jurídicas, esta ha observado lo siguiente: **CONSIDERANDO:** 1) Que, conforme surge de lo actuado, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de enero de 2023, se aprobó Elección de Autoridades. 2) Que, conforme lo informado por el Área de Sociedades por Acciones, no se han cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite atento que:... b.- De los antecedentes sociales surge que en el art 4 del Estatuto Social (Capital Social) se omitió consignar la forma de las acciones (nominales no endosables)." En este contexto se realizó Asamblea Extraordinaria de manera previa a la presente para la modificación de dicho artículo, por lo que para mantener el tracto sucesivo de las actuaciones se procede a anular la Asamblea Ordinaria de fecha 02-01-2023 de Elección de Autoridades, y proceder a una nueva elección; c) Elección de Autoridades: toma la palabra la Presidente y manifiesta la necesidad de elegir dos miembros titulares y un miembro suplente del directorio por tres ejercicios (3) proponiendo que el directorio quede integrado hasta el 31 de diciembre de 2025 por: la Srta. Jorge Oscar Petrone con D.N.I. N° 7.643.287 como Director titular y Presidente, el Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 como Director titular y Vicepresidente, y a Gabriela Susana Petrone con D.N.I. N° 28.476.294 como Director Suplente. Seguidamente los nominados manifiestan a título individual que aceptan de manera expresa e irrevocable los cargos para el desempeño de las funciones designadas respectivamente, atento no encontrarse encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumerados en el art. 264 de la ley 19.550.

3 días - N° 469717 - \$ 9549,30 - 04/08/2023 - BOE

FUNDICIÓN ARIENTE S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO - En aviso n°456597 del 29.5.2023, se omitió consignar: a) en el punto IV), que la clase de las acciones emitidas es "A" y b) en el punto V, al transcribirse el artículo 5°, que

la clase de las acciones que representan el capital es "A". En consecuencia, el artículo 5° quedó redactado: ARTÍCULO 5°: El capital social es de pesos CUARENTA MILLONES (\$40.000.000) representado por quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con un valor nominal de OCHENTA PESOS (\$80) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Por el presente, se subsana la omisión.

1 día - N° 469750 - \$ 601,15 - 03/08/2023 - BOE

FABRIMAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de "FABRIMAR S.A.", realizada el 27/06/2023 en la sede social de Independencia 415 - 7mo. Piso, departamento "A" Barrio Nueva Córdoba, Córdoba; se decidió designar como Director Titular a José Alberto STEFONI y como Director Suplente a Norma Graciela MIR. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2025. Por Acta de Directorio N° 10 de fecha 27/06/2023 se designó como Presidente a José Alberto STEFONI, DNI N° 10.652.161 y como Director Suplente a Norma Graciela MIR, DNI N° 10.857.287.-

1 día - N° 469753 - \$ 449,95 - 03/08/2023 - BOE

FULL CREAM S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 01 de Asamblea General Ordinaria de "Full Cream S.A.", realizada el 03/07/2023 en la sede social de Av. Colón N° 4933, 9° piso, Dpto. "G" (Torre 10), Villa Sol, Córdoba Capital, provincia de Córdoba, se decidió designar como director titular a la señora Mariela Nancy Muñoz y como director suplente al señor Jorge Servio. Todos los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/04/2025. Por Acta de Directorio N° 02 de fecha 03/07/2023 se designó como presidente a la señora Mariela Nancy Muñoz., DNI N° 23.979.814. y como director suplente al señor Jorge Servio, DNI N° 21.405.376.

1 día - N° 469754 - \$ 501,40 - 03/08/2023 - BOE

GRUPO CELFIX S.A.S.

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 12.7.2023. Socio: Kevin Alan RAZIMOFF, DNI 36800231, CUIT 20-36800231-4, argentino, abogado, soltero, nacido el 24.4.1992, domicilio en Chascomús 131, Mar de Ajó, Pdo de La Costa,

Prov de Bs As. Denominación: GRUPO CELFIX S.A.S. Sede: José A. Cortejarena 3868, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) La comercialización, transporte y distribución, al por mayor y al por menor, de artículos electrónicos. 2) La sociedad podrá establecer y operar tiendas físicas y/o virtuales, así como participar en ferias, exposiciones y eventos comerciales relacionados con la industria electrónica. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital es de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000) representado por 1.800 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: Kevin Alan RAZIMOFF suscribe la cantidad de 1.800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Kevin Alan RAZIMOFF, DNI 36800231 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Francisco Emanuel MURACA, DNI 36826037 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Kevin Alan RAZIMOFF, DNI 36800231. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 469792 - \$ 2352,55 - 03/08/2023 - BOE

CUGMARGRO S.R.L.

SAN FRANCISCO

RECONDUCCIÓN - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - AMPLIACIÓN DE EDICTO N° 463671 - A través del presente, se amplía el edicto N° 463671 publicado con fecha 03/07/2023 y correspondiente a la firma CUGMARGRO S.R.L., a los fines de dejar constancia que por instru-

mento separado de fecha 10 de julio de 2023, los Sres. NÉLSON HUBER MARCELINO GROSSO, argentino, mayor de edad, nacido el 02/06/1929, de estado civil casado, L.E. N° 6.405.548, de profesión industrial y con domicilio real en calle Córdoba N° 361 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba y SONIA EDITH PICCINI, argentina, mayor de edad, nacida el 20/06/1933, de estado civil casada, L.C. N° 2.984.970, de profesión industrial y con domicilio real en calle Córdoba N° 361 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en virtud de la designación de gerentes decidida en acta de reunión de socios de fecha 31 de mayo de 2023 correspondiente a la firma "CUGMARGRO S.R.L." (Inscripta en el R.P.C., Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Folio N° 5511, Año 1976, Matrícula N° 928), aceptaron dicha designación, a los fines de asumir el cargo conjuntamente con las Sras. María Alicia Cugno, Marisa Adriana Cugno y María Ester Balog de Cugno; y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo. Asimismo, constituyeron domicilio especial en calle Gerónimo del Barco N° 2268 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 469821 - \$ 1436,95 - 03/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ADMOL S.A.

Constitución de Sociedad - Acta de Constitución: 18/07/2023. Socios: 1) Marcelo Agustín Brusa, D.N.I. N° 24.614.781, CUIT 27-24614781-8, nacido el día 13 de septiembre de 1975, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión empresario, domiciliado real en calle Los Álamos Nro. 1111, Manzana 63, Lote 170 Barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, provincia de Córdoba, República Argentina y 2) Marcos Cristián Martínez, D.N.I. 13.536.135, C.U.I.T. 20-13536135-7, nacido el día 05 de noviembre de 1957, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle de los Cartujos Nro. 115, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto, sin perseguir fines de lucro, promover que se cumplan los intereses legítimos de todos y cada uno de los propietarios de acciones, lotes y unidades del emprendimiento Molvento, la realización de las actividades tendientes a la organización, fomento y dirección en todas sus fases, de la actividad social, deportiva, cultural, de servicios, como la administración del desarrollo turístico, inmobiliario y productivo denominado MOL-

VENTO, ubicado en la Ruta Provincial Nro. 5, Km 63 de ambos lados de la referida ruta provincial y que se encuentra en la jurisdicción de la Comuna de Villa Ciudad Parque, Departamento Calamuchita de la Provincia de Córdoba, respecto a los inmuebles que sometidos al régimen de loteo, actualmente se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia en las matrículas 1.395.932; 1.395.933; 1.631.085; 437.259; 390.725; 390.723 y posteriormente respecto a cada uno de los inmuebles que conformen en conjunto el área turística, inmobiliaria y productiva especial, incluyendo cualquier eventual ampliación posterior de esta misma (en adelante la Urbanización). A tal efecto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes de esparcimiento y recreación: espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en los inmuebles de la Urbanización, sometido a la regulación de las resoluciones comunales vigentes que autoriza dicho fraccionamiento, garantizando el derecho de los propietarios al uso de dichos espacios de conformidad a su destino y en especial al reglamento interno que se dicte; b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar todo reglamento, en especial el reglamento interno, con sus reglamentos de convivencia, constructivo, náutico y anexos, al que adhieren sin reserva alguna los compradores de unidades de la Urbanización al momento de suscribir el correspondiente Boleto de Compraventa o Escritura Traslativa de Dominio, tratando de armonizar los intereses comunes a los fines de lograr una mejor convivencia; c) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, a saber: servicio de vigilancia y seguridad, de recolección de basura, de limpieza, mantenimiento y reparaciones de calles, mantenimiento de cámaras de seguridad, de alumbrado, de parquizaciones y mantenimiento de espacios verdes, áreas de recreación y uso común, de limpieza de terrenos baldíos (por cuenta y cargo de cada propietario) y de cualquier otro eventual servicio; d) Formalizar con la Comuna de la jurisdicción, todos los contratos que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; e) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de unidades, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en las unidades que forman parte

del emprendimiento, tanto las referidas al proyecto en sí como aquellas que se refieran al proceso de ejecución y construcción; f) Determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes; g) Organizar, fomentar y dirigir en todas sus fases la actividad social, deportiva, recreativa y cultural de la Urbanización; h) Recaudar, cobrar y percibir de los propietarios de unidades integrantes de la Urbanización y consecuentemente accionistas de la sociedad, las contribuciones de los mismos, ya sean éstas ordinarias o extraordinarias, necesarias para atender el pago del precio y costos de las actividades descriptas en este objeto y las que se cumplan en el futuro, así como los gastos de administración y funcionamiento de la sociedad. Asimismo, a los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en definitiva realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, por este Estatuto y sus reglamentos internos. Capital social: El capital social es de pesos DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$249.000) divididos en mil seiscientos sesenta (1.660) acciones de valor nominal ciento cincuenta pesos (\$150) cada una de ellas. Las acciones son ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, siendo: a) doscientos cincuenta (250) acciones clase A, con derecho a elegir un Director Titular y un Director Suplente, b) doscientos cincuenta (250) acciones clase B, con derecho a elegir un Director Titular y un Director Suplente en forma conjunta con los titulares de Acciones Clase C, c) trescientas (300) acciones clase C, con derecho a elegir un Director Titular y un Director Suplente en forma conjunta con los titulares de Acciones Clase B, d) una (1) acción clase D, con derecho a elegir dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes en forma conjunta con los titulares de Acciones Clase E, e) veintinueve (29) acciones clase E, con derecho a elegir dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes en forma conjunta con los titulares de Acciones Clase D, y f) ochocientas treinta (830) acciones clase F, con derecho a elegir un Director Titular y un Director Suplente. El capital suscrito de pesos doscientos cuarenta y nueve mil (\$249.000), se lo hace de la siguiente manera: El señor Marcelo Agustín Brusa, suscribe la cantidad de a) doscientos cincuenta (250) acciones clase A de pesos ciento cincuenta (\$150) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500), b) doscientos cincuenta (250) acciones clase B, de pesos ciento cincuenta (\$150) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500), c) trescientas (300) acciones clase C, de pesos ciento

cincuenta (\$150) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000), d) una (1) acción clase D, de pesos ciento cincuenta (\$150) valor nominal, que representa la suma de pesos ciento cincuenta (\$150) y e) veintinueve (29) acciones clase E de pesos ciento cincuenta (\$150) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos cuatro mil trescientos cincuenta (\$4.350). El Señor Marcos Cristián Martínez, suscribe la cantidad de ochocientas treinta (830) acciones clase F de pesos ciento cincuenta (\$150) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos ciento veinticuatro mil quinientos (\$124.500). Se establece como restricción al dominio a perpetuidad, que la propiedad de cada acción clase "A", "B", "C" y "E" es inescindible de la propiedad de cada lote o unidad funcional (PH), estando absolutamente prohibida la transmisión por cualquier causa o título de estas clases de acciones en forma separada del lote, vivienda y/o unidad de PH. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la ley 19.550 y lo dispuesto en este Estatuto, sin requerir nueva conformidad administrativa. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, aportándose en este acto el cien por ciento (100%) de la cantidad suscripta por cada uno. Administración: a cargo de un Directorio integrado por cinco (5) miembros titulares e igual número de suplentes designados por el mismo plazo. Los directores se elegirán por un periodo de tres (3) ejercicios y son reelegibles indefinidamente. Los accionistas de las clases "A" elegirán un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente; los accionistas de las clases "B" y "C" elegirán conjuntamente un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente; los accionistas de las clases "D" y "E" elegirán conjuntamente dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes y por su parte los accionistas de la clase "F" elegirán un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente. Entre los Directores Titulares elegirán al Presidente y Vicepresidente, actuando éste último en reemplazo del primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de autoridades: para integrar el primer Directorio de la sociedad, se designa a los señores: Directores Titulares: Director Titular que represente al accionista tenedor de Acciones Tipo "A": 1.- Marcos Cristián Martínez, D.N.I. 13.536.135, C.U.I.T. 20-13536135-7, argentino, nacido el día 05 de noviembre de 1957, ingeniero agrónomo, de estado civil casado, con domicilio en calle de los Cartujos Nro. 115, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba. Director Titular que represente al accionista tenedor de Acciones Tipo "B" y "C": 2.- Guillermo Silvestrini, D.N.I. 22.222.209, C.U.I.T. 20-22222209-6, argentino, nacido el día 26 de

Junio de 1971, arquitecto, de estado civil casado, con domicilio en Av. Valparaíso 4339, Country Ayres del Sur, Manzana 48, Lote 15 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Directores Titulares que representen al accionista tenedor de Acciones Tipo "D" y "E": 3.- Gastón Silvestro Huespe, D.N.I. 27.079.025, C.U.I.T. 23-27079025-9, argentino, nacido el día 29 de enero de 1979, empresario, de estado civil divorciado, con domicilio en Av. Los Álamos 1767, La Pankana, Lote 22, Manzana 72, de la ciudad de La Calera, provincia de Córdoba. 4.- Martín Fernández Vidal, D.N.I. 25.917.808, C.U.I.T. 20-25917808-9, argentino, nacido el día 21 de mayo de 1977, empresario, de estado civil casado, con domicilio en calle Tycho Brahe 4879, casa 21, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Director Titular que represente al accionista tenedor de Acciones Tipo "F": 5.- Lucas Marcelo Páez Molina, D.N.I. 22.560.873, C.U.I.T. 20-22560872-4, argentino, nacido el día 23 de diciembre de 1971, licenciado en marketing, de estado civil casado, con domicilio en calle Alberto Nicasio Nro. 7067 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Directores Suplentes: Director Suplente que represente al accionista tenedor de Acciones Tipo "A": 1.- Andrés Fernández Vidal, D.N.I. 25.917.809, C.U.I.T. 20-25917809-9, argentino, nacido el día 21 de mayo de 1977, empresario, de estado civil casado, con domicilio en Av. Los Álamos 1111, Barrio La Rufina, manzana 636, lote 515, La Rufina, de la ciudad de La Calera, provincia de Córdoba. Director Suplente que represente al accionista tenedor de Acciones Tipo "B" y "C": 2.- Matías Javier Brusa, D.N.I. 24.614.780, C.U.I.T. 23-24614780-9, argentino, nacido el día 13 de septiembre de 1975, licenciado en ciencias de la educación, de estado civil casado, con domicilio en Av. Los Álamos 2399, Barrio Cinco Lomas, Lote 11, Manzana 54, de la ciudad de La Calera, provincia de Córdoba. Directores que representen al accionista tenedor de Acciones Tipo "D" y "E": 3.- Tomas Arturo Clark Linares, D.N.I. 25.919.388, C.U.I.T. 20-25919388-6, argentino, nacido el día 29 de junio de 1977, contador público, de estado civil casado, con domicilio en calle San José de Calasanz Nro. 597, Barrio Estancia Q2, manzana 60, lote 205 de la ciudad de Mendiola, provincia de Córdoba. 4.- Renata Fabani, D.N.I. 35.089.843, C.U.I.T. 27-35089843-9, argentina, nacida el día 19 de Abril de 1990, abogada, de estado civil soltera, con domicilio Av. Ejército Argentino 9520, Barrio Lomas de la Carolina, Lote 16, manzana 71, de la ciudad de Córdoba capital, provincia de Córdoba. Director que represente al accionista tenedor de Acciones Tipo "F": 5.- Marcelo Agustín Brusa, D.N.I. 24.614.781, C.U.I.T. 20-24614781-8, argentino, nacido el día

13 de septiembre de 1975, empresario, de estado civil casado, con domicilio en Av. Los Álamos 1111, Manzana 63, Lote 170, Barrio La Rufina de la ciudad de La Calera, provincia de Córdoba. Se designa Presidente a Lucas Marcelo Páez Molina y vicepresidente a Marcos Cristián Martínez. Representación legal: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el art. 299 in c 2º de la Ley de Sociedades, será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones tres ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. Ejercicio Social: el ejercicio anual cerrará el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 31 de julio de 2023.

1 día - N° 469905 - \$ 14221,75 - 03/08/2023 - BOE

LATITUD CERO S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2023, se resolvió elegir las siguientes autoridades todas por el término estatutario de tres ejercicios: Presidente: Diego Adrián Suarez, D.N.I. 29.963.445 - Directores titulares: Matías Ernesto Linares, D.N.I. 30.968.366 y José María Torres, D.N.I. 18.175.134 - Síndicos titulares: Pedro Antonio Ortega D.N.I. 12.365.751, Matrícula CPCE 10-04588-6; Fernando Daniel Ortega, D.N.I. 30.327.345, Matrícula CPCE 10-16491-2 y Marianela Belén Torres, D.N.I. 34.959.541, Matrícula CPCE 10-18981-0.- Síndicos suplentes: Alejandro Ugalde D.N.I. N° 17.159.389, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-28749, Susana Alicia Blaser, D.N.I. 22.427.118, Matrícula CPCE 10-11207-2, y Maximiliano Disandro, D.N.I. 31.667.863, Matrícula CPCE 10-17197-6.-

1 día - N° 469952 - \$ 680,95 - 03/08/2023 - BOE

CORFA SERVI SRL

BELL VILLE

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - RECONDUCCIÓN - REFORMA DE ESTATUTO - ACTA NRO 119: En la ciudad de Bell Ville, Dpto Unión, Provincia de Córdoba, a los veinticuatro días del

mes de Julio de 2023, siendo las 10.00hs se reúnen los socios de CORFA SERVI SRL, señores Vanesa Cornaglia, Santiago H Cornaglia y Héctor Luis V. Cornaglia, en la sede social sita de calle Córdoba N° 651 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día: "Reconducción de la Sociedad por vencimiento del plazo estipulado en el Contrato Social y Reforma de Cláusula Segunda". Se pone en conocimiento por el término de un (1) día, que por Acta de Reunión de socios número 119 de fecha 24/07/2023, la sociedad que gira bajo la denominación social CORFA SERVI SRL, CUIT 30-70834614-0 ha planteado la reconducción y reforma de estatuto, proponiendo reconducir la Sociedad y modificar la cláusula segunda del contrato social, resuelven por UNANIMIDAD que el término de duración de la sociedad será de treinta (30) años a partir del día 21 de abril de 2023. Este plazo podrá ser prorrogado por diez (10) años más a contar desde el vencimiento del plazo anterior, siendo aprobado por mayoría. BELL VILLE, 31 DE JULIO DE 2023.-

1 día - N° 469850 - \$ 1048,45 - 03/08/2023 - BOE

META S.R.L.

Elección de Autoridades. En Reunión de Socios de fecha 17/07/2023 los socios, reunidos de conformidad a lo estipulado en la cláusula sexta del Contrato Social, resuelven y ratifican por unanimidad, la vigencia por un nuevo período de dos (2) ejercicios en el cargo de Gerente de META S.R.L. al socio José Luis García DNI N° 20.531.991, renovando su mandato por dos ejercicios, asignando al acta de reunión el carácter de declaración expresa de la ratificación solicitada, y de aceptación del cargo por parte de la renovada autoridad, quien fija domicilio legal en calle Mancha y Velazco 1945, Bº Ayacucho de esta ciudad de Córdoba, acepta el cargo conferido asumiendo el mismo con las responsabilidades de ley.

1 día - N° 469973 - \$ 552,85 - 03/08/2023 - BOE

P.G.P. CONSTRUCTORA S.R.L.

Reforma del contrato - Por reunión de socios del 06/07/2023, se resolvió: 1) Aprobar la transferencia de cuotas sociales instrumentada con fecha 19/04/2023, en virtud del cual Pablo Isidro José González Palau DNI 11.052.885 cedió a favor de Lucas Elowson DNI 28.207.255 y Francisco Elowson DNI 30.587.156 la cantidad de 50 cuotas sociales de \$ 4.000,00 valor nominal cada una, que representan un valor total de \$ 200.000,00 y el 50,00% del capital social. Lucas Elowson y Francisco Elowson adquirieron 25 cuotas cada uno que representan un valor total de \$ 100.000,00

respectivamente. Se reformo clausula V) del contrato social que queda redactada: V): CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 400.000,00), dividido en cien (100) cuotas sociales, de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) valor nominal cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: Lucas Elowson, D.N.I. Nro. 28.207.255 suscribe cincuenta (50) cuotas por un valor total de pesos doscientos mil (\$ 200.000.-) representativas del cincuenta por ciento (50,00) del capital social; y Francisco Elowson, D.N.I. Nro. 30.587.156 suscribe cincuenta (50) cuotas por un valor total de pesos doscientos mil (\$ 200.000.-) representativas del cincuenta por ciento (50,00) del capital social. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. II) trasladar el domicilio legal de la sociedad a calle General Paz N° 1.355, de la ciudad de Río Cuarto, depto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Se reformo la clausula I) del contrato social que queda redactada: "I) DENOMINACION - DOMICILIO LEGAL: La sociedad se denomina P.G.P. CONSTRUCTORA S.R.L., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá trasladar su domicilio e instalar sucursales y representación en cualquier punto del país o del extranjero."

1 día - N° 469974 - \$ 1831,75 - 03/08/2023 - BOE

DON ANTONIO S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2023 celebrada en la sede social sita en calle Mendoza N°1183 2°Piso de la localidad de Villa María Provincia de Córdoba, se resolvió la elección del Sr. JUAN PABLO VALINOTTO D.N.I. 28.064.605 como Presidente, el Sr. ANTONIO MIGUEL VALINOTTO D.N.I. 6.604.201 como Vicepresidente; y como Directora Suplente a la Sra. ANA MARIA EUFRASIA BONDONI D.N.I. 5.111.521 por el término de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 470052 - \$ 702,80 - 03/08/2023 - BOE

LA ALEJANDRA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2023 celebrada en la sede social sita en calle Mendoza N°1183 2°Piso de la localidad de Villa María Provincia de Córdoba, se resolvió la elección del Sr. JUAN PABLO VALINOTTO D.N.I. 28.064.605

como Presidente, el Sr. ANTONIO MIGUEL VALINOTTO D.N.I. 6.604.201 como Vicepresidente; y como Directora Suplente a la Sra. ANA MARIA EUFRASIA BONDONI D.N.I. 5.111.521 por el término de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 470060 - \$ 704,20 - 03/08/2023 - BOE

MIGUEZ ENZO ANGEL, MIGUEZ HUGO ALDO Y MIGUEZ RENE CELSO SOCIEDAD SIMPLE

JAMES CRAIK

MIGUEZ ENZO ANGEL, MIGUEZ HUGO ALDO Y MIGUEZ RENE CELSO SOCIEDAD SIMPLE (en liquidación). Disolución - Nombramiento de Liquidador - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02.09.2022 ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 26.07.2023 se resolvió: (i) Disponer la disolución de la sociedad MIGUEZ ENZO ANGEL, MIGUEZ HUGO ALDO Y MIGUEZ RENE CELSO SOCIEDAD SIMPLE, C.U.I.T. N° 30-61610321-7, con domicilio en Zona Rural de la Ciudad de James Craik, Provincia de Córdoba, República Argentina, sociedad no constituida de conformidad a la disposiciones del Capítulo II de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, entidad que funciona desde el 1° de febrero de 1990, en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; y (ii) Nombrar Liquidadores a los Señores Eduardo José Cornejo, D.N.I. N° 21.410.524 y Javier Jorge Gallará, D.N.I. N° 27.958.969; quienes actuarán en forma conjunta.

1 día - N° 469862 - \$ 761,80 - 03/08/2023 - BOE

MOLINO PASSERINI S.A.I.C.

Designación de Autoridades - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2023, se decidió designar como directores de la Sociedad a los señores Director Titular Presidente al Sr. Agustín Passerini DNI 29030817, nacido en 06-09-1981 con domicilio real en lote 22 manzana 13 B° Country La Cascada, de profesión Ingeniero; Director Titular Vicepresidente al Sr. Ricardo Daniel Passerini DNI 10770099, nacido en 08-11-1952 con domicilio real en lote 26 manzana 33 B° Country Jockey Club Córdoba, de profesión Lic. en Física; Director Titular a la Sra. Laura Passerini DNI 26314339, nacida en 04-02-1978 con domicilio real en lote 236 manzana 60 B° Country La Estancia Q2, de profesión Abogado; Director Titular al Sr. Hermes Oscar Passerini DNI 07997821, nacido en 21-12-1947 con domicilio real en lote 74 manzana 31 B° Country Jockey Club Córdoba, de profesión Lic.

en Letras; Director Titular al Sr. Fernando Javier Salomone DNI 20326319, nacido en 04-08-1968 con domicilio real en Santiago Cáceres 2019, de profesión Contador Público. Director suplente Sra. Claudia Venier DNI 12613247 nacida el 28/05/1958, con domicilio en L26 Mza33 Jockey Club Córdoba, de profesión empresaria; Director suplente Sr. Ibar Eduardo Romero DNI 12209430, nacido el 06/09/198 con domicilio en L51 Mza 33 Jockey Club Córdoba, de profesión Contador público; Director suplente el Sr. Agustín Peña DNI 24303338 nacido el 01/09/1976 con domicilio en L236 Mza60 Country Estancia Q2 - Mendiola, de profesión empresario; Director Suplente Franco Passerini DNI 31053846, nacido el 19/08/1984 con domicilio en Vía Capagna 6C Piacenza - Italia, de profesión empresario; Director suplente la Sra. Valentina Passerini DNI 29963772 nacida el 12/12/1982 con domicilio en L38 Country Campiñas del Sur - Córdoba de profesión empresaria. Los directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 470236 - \$ 2788,80 - 03/08/2023 - BOE

INSPECCIONES TÉCNICAS VEHICULARES REGIÓN CENTRO S.R.L.

FREYRE

Constitución de fecha 24.07.2027. Socios: 1) ARNALDO EFRAÍN TROSSERO, D.N.I. 24.158.046, de nacionalidad argentina, nacido con fecha 25 de febrero de 1975, de estado civil divorciado, de profesión ingeniero mecánico, C.U.I.T. 20-24158046-7, con domicilio real en calle Alsina 155 de esta localidad de Freyre (Córdoba), BEATRIZ MARÍA MENDEZ, D.N.I. 05.113.994, de nacionalidad argentina, nacida con fecha 28 de diciembre de 1946, de estado civil viuda, de profesión jubilada, C.U.I.T. 27-05113994-7, con domicilio real en calle Alsina 155 de esta localidad de Freyre (Córdoba), y GISELA SOLEDAD FELIPPA, D.N.I. 29.438.871, de nacionalidad argentina, nacida con fecha 04 de diciembre de 1982, de estado civil divorciada, de profesión profesora de educación física, C.U.I.T. 27-29438871-6, con domicilio real en calle San Martín 1071 de esta localidad de Freyre (Córdoba). Denominación: INSPECCIONES TÉCNICAS VEHICULARES REGIÓN CENTRO S.R.L. Sede: calle Alsina 155 de la localidad de Freyre, departamento San Justo, provincia de Córdoba. Duración: 35 años, a contar desde la fecha de celebración del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: a) servicio de inspección técnica vehicular y/o verificación técnica vehicular y/o revisión técnica obligatoria, en cuanto a la inspección de las condiciones técnico-mecánicas que hacen a la seguridad activa y/o pasiva de automotores de todo tipo y de la inspección de las emisiones contaminantes de los vehículos, entre otros; b) servicio de grúa, chatones y vehículos de traslados de rodados de cualquier tipo y servicio de urgencia mecánica mediante auxilio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: se establece en la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000.00), dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) cada una, suscripto por los socios en la siguiente manera y proporción, a saber: el señor Arnaldo Efraín Trossero cuarenta mil (40.000) cuotas equivalentes a pesos cuatro millones (\$ 4.000.000.00); la señora Beatriz María Méndez cinco mil (5.000) cuotas sociales equivalentes a pesos quinientos mil (\$ 500.000.00); y la señora Gisela Soledad Felippa cinco mil (5.000) cuotas sociales equivalentes a pesos quinientos mil (\$ 500.000.00), integrando cada socio en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto por cada uno de ellos, en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de este contrato, conforme lo establecido por el art. 149, ss y cc, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Dirección y administración: estará a cargo del señor Arnaldo Efraín Trossero, D.N.I. 24.158.046, en calidad de socia gerente. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En caso de ausencia, incapacidad, enfermedad, muerte o renuncia del/ de la gerente, el/la mismo/a será reemplazado/a por otro socio/a, de acuerdo a la metodología que éstos dispongan en ocasión de la primera reunión que celebre el cuerpo, debiendo constar ello en el acta respectiva. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09..

1 día - N° 470237 - \$ 5160,40 - 03/08/2023 - BOE

JOCA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD-INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - Por el presente se amplía la publicación de edictos n° 468232 de fecha 26 de julio de 2023, páginas 26, 27 y 28 del Boletín Oficial, informando

que la constitución de la sociedad Joca S.R.L. y su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio tramita por ante el JUZGADO 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC- CORDOBA CAPITAL- Autos "JOCA S.R.L. INSC.REG.PUB. COMER.- CONSTITUCION"- Expte N° 7623453.

1 día - N° 470448 - \$ 807,90 - 03/08/2023 - BOE

VICOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por asamblea ordinaria del 02/01/2023 se eligió el siguiente directorio: director titular presidente: Aldana Gil Montero (DNI 33.751.368) y director suplente: José Vicente Gil (DNI 8.455.512); ambos por tres ejercicios.

1 día - N° 470422 - \$ 410,10 - 03/08/2023 - BOE

DE TULLIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 20/07/2023, se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 09/12/1999 que resuelve la designación de miembros del Directorio por un nuevo término estatutario, el Sr. Luis Mario De Tullio, DNI N° 7.971.903 al cargo de Presidente, el Sr. Luis Federico De Tullio, D.N.I. N° 23.440.334 al cargo de Vicepresidente y la Sra. Rosa Gonzala Peralta de Tullio, D.N.I. N° 1.199.791 al cargo de Director Suplente, a su vez el acta de Nro. 6 mencionada fue ratificada y rectificada nuevamente mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 22 de fecha 01/08/2023. A su vez, se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 07/01/2003, en donde se aprueba la designación de miembros del Directorio por tres ejercicios, el Sr. Luis Mario De Tullio, DNI N° 7.971.903 al cargo de Presidente, el Sr. Luis Federico De Tullio, D.N.I. N° 23.440.334 al cargo de Vicepresidente y la Sra. Rosa Gonzala Peralta de Tullio, D.N.I. N° 1.199.791 al cargo de Director Suplente. Asimismo, se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 29/12/2005, en donde se resolvió aprobar la designación de miembros del Directorio por tres ejercicios, el Sr. Luis Mario De Tullio, DNI N° 7.971.903 al cargo de Presidente, el Sr. Luis Federico De Tullio, D.N.I. N° 23.440.334 al cargo de Vicepresidente y la Sra. Sonia Cecilia De Tullio, D.N.I. N° 24.318.014 al cargo de Director Suplente. También se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 30/01/2009 en donde se resolvió aprobar la designación de miembros del Directorio por tres ejercicios, el Sr. Luis Mario De Tullio, DNI N° 7.971.903 al cargo de Presidente- Director Titular, el Sr. Luis Federico De Tullio, D.N.I. N° 23.440.334 al cargo de Vicepresidente y la Sra. Sonia Cecilia De Tullio, D.N.I.

N° 24.318.014 al cargo de Director Suplente. A su vez, se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 02/06/2023 en donde se resolvió aprobar la designación de nuevos miembros del Directorio para un nuevo período estatutario, el Sr. Luis Federico De Tullio, D.N.I. N° 23.440.334 al cargo de Presidente- Director Titular, la Sra. Sonia Cecilia De Tullio, D.N.I. N° 24.318.014 al cargo de Vicepresidente y el Sr. Pablo Martín De Tullio, D.N.I. N° 27.077.423 al cargo de Director Suplente. Asimismo, se ratifican Acta de Directorio N° 16 de fecha 13/03/2006 y Acta de Directorio N° 19 de fecha 10/12/2008, por las que se resolvió fijar nueva sede social en Bv. Buenos Aires 2954, B° Los Boulevares de la ciudad de Córdoba. Finalmente, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 26/12/2008 se resolvió ratificar en todos sus términos las Asambleas Generales Ordinarias Nros. 6 de 09/12/1999, 7 del 03/01/2000, 9 del 03/01/2001; 10 del 03/01/2002; 11 del 07/01/2003; 12 del 26/12/2003; 13 del 30/12/2004; 14 del 29/12/2005; 15 del 08/01/2007; y 16 del 07/01/2008, en donde se designan las autoridades mencionadas con anterioridad y la aprobación de balances de la sociedad, la cual a su vez fue ratificada y rectificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nro.21 de fecha 20/07/2023 y por Acta General Ordinaria Nro.22 de fecha 01/08/2023.

1 día - N° 470430 - \$ 5476,10 - 03/08/2023 - BOE

LOS ORDOÑEZ S.A.S.

CORONEL MOLDES

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA - Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) Isolina Silvia Gaitán, D.N.I. N° 17.652.947, CUIL N°27-17562947-0, nacido el día 19 de noviembre de 1965, estado civil viuda, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Alberto Novillo 1272 , de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba; 2) Silvana Daniela Ordoñez, D.N.I. N° 37.295.870, CUIL N°27-37295870-2, nacido el día 04 de Junio de 1993, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Lucio V. Mansilla 356, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba; y 3) Ezequiel Alejandro Ordoñez, D.N.I. N° 36.030.056, CUIL N° 20-36030056-1, nacido el día 27 de Junio de 1991, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Alberto Novillo 2272 , de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba. Denominación: " LOS ORDOÑEZ S.A.S."

Domicilio: Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. Sede Social: Dante Alighieri 530 de la Ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: 1) La prestación de Servicios Agropecuarios, tales como Siembra Directa, Pulverización de cultivos, tanto en forma Aérea como Terrestre, Cosecha Mecánica de Cultivos, Servicios de Laboreo de Tierra, Servicios de embolsado y Extracción de Granos Secos, Servicios de Picado de Forraje, Servicios de Embolsado de Forraje, y cualquier otro servicio relacionado con el sector, en forma directa o indirecta. 2) La Explotación integral de establecimientos agrícolas, para la producción de cereales, oleaginosas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentaje de semillas, extenderla a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas, etc., 3) la explotación de establecimientos ganaderos o cabañeros para la cría, engorde e internada de ganado porcino, vacuno y/o otras especies animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree. 4) La prestación de Servicios de Transporte automotor Terrestre de cargas. 5) La realización de cualquier otra actividad vinculada a las anteriores y que permitieren el mejor cumplimiento de su objetivo principal. Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar: ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: El capital social es de pesos Un Millón Doscientos Mil (\$ 1.200.000.00), representado por Mil Doscientos (1200) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) J Isolina Silvia Gaitán, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones, 2) Silvina Daniela Ordoñez, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones y 3) Ezequiel Alejandro Ordoñez, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones. Administración: La administración estará a cargo de Silvina Daniela Ordoñez D.N.I. N° 37.295.870 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada. El Sr. Ezequiel

Alejandro Ordoñez, D.N.I. N° 36.030.056 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Silvina Daniela Ordoñez D.N.I. N° 37.295.870 Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05. de cada año. Cnel. Moldes, 31 de Julio de 2023.

1 día - N° 470454 - \$ 7278,10 - 03/08/2023 - BOE

PEÑAS CHICAS S.A.

RÍO CUARTO

El día 22/04/2023 se reúnen en Asamblea Ordinaria, la totalidad de los accionistas de "PEÑAS CHICAS S.A." en la cual se decidió por unanimidad fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes por 3 ejercicios, recayendo estas designaciones en las siguientes personas: PRESIDENTE: Ana María Milagros BASALDUA, DNI. N° 8.333.955.; y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Manuel MILAN, DNI N° 25.870.475.

1 día - N° 470619 - \$ 760,30 - 03/08/2023 - BOE

ESTACIÓN DE SERVICIO UNIVERSO S.R.L.

Por reunión de socios del 2.8.2023, se resolvió: i) declarar reconducida a la sociedad "ESTACIÓN DE SERVICIO UNIVERSO S.R.L.", fijándosele un plazo de duración de 20 años a partir del 2.8.2023; ii) modificar la cláusula 4° del contrato social, la que quedará redactada conforme se expresa seguidamente: La duración de la sociedad se fija en 20 años a partir del día 2/8/2023.

1 día - N° 470717 - \$ 675,30 - 03/08/2023 - BOE

CASILLAS JM S.A.S

JESUS MARIA

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) LUCÍA ELISA CONTESSI, D.N.I. N° 16.430.998, CUIT/CUIL N° 27-16430998-9, nacida el día 21/08/1963, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Salta 1246, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) MELISA GISEL ARMANDO, D.N.I. N° 34.273.153, CUIT/ CUIL N° 27-34273153-3, nacida el día 06/03/1989, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Fortunato Rizzi 1780, de la ciudad de

Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 3) FRANCO EMANUEL ARMANDO, D.N.I. N° 32.426.500, CUIT/CUIL N° 20- 32426500-8, nacido el día 04/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle 18 291, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: CASILLAS JESUS MARIA S.A.S. Sede: calle Salta 1246, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y venta de viviendas prefabricadas de madera. Fabricación y venta de casillas de madera, de metal y/o hierro/ Servicio de transporte automotor de cargas. / Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados. / Servicio de administración y preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficina. /Fabricación, comercialización, importación, exportación y venta de toda clase de textiles, hilados, telas, tejidos y productos elaborados para vestir. /Enseñanza de idiomas en instituto privado no oficial, dictado por docentes con título habilitante / Servicios de hospedaje temporal. /Venta al por menor de baterías. / Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de autos y maquinas nuevos. /Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de autos y maquinas usados. /Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Doscientos Cincuenta (\$250.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Lucía Elisa Contessi, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Ciento Veinticinco Mil (\$125000); 2) Melisa Gisel Armando, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Dos Mil Quinientos (\$62500) y 3) Franco Emanuel Armando, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Dos Mil Quinientos (\$62500). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Lucía Elisa Contessi D.N.I. N° 16.430.998 en el

carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Melisa Gisel Armando D.N.I. N° 34.273.153 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Lucía Elisa Contessi D.N.I. N° 16.430.998. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 470736 - \$ 7320,60 - 03/08/2023 - BOE

ALBINO PICCO E HIJO S.A.

DEVOTO

ALBINO PICCO E HIJO S.A. - MAT. 5322/1978. Por Asamblea Extraordinaria del 25-07-2023 por unanimidad, se: RECTIFICA Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16-01-2023 en lo atinente al "Artículo Tercero" del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: El capital social se fija en la suma de pesos CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$45.000.000,00), representado por CUATROCIENTAS DIEZ MIL (410.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de un valor nominal de pesos CIEN (\$100,00) cada una, y CUARENTA MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "B", de un valor nominal de pesos CIEN (\$100,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea fijara las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de las formas y condiciones de pago." Se modificó el Art. Cuarto del Estatuto, textual dice: "ARTÍCULO CUARTO: Las acciones a emitirse por aumento de capital podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias pueden ser de la clase "A" que confie-

ren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, T.O. 1984, y de la clase "B" confieren derecho a un (1) voto por acción". Devoto, 26/07/2023.

1 día - N° 470597 - \$ 2987,30 - 03/08/2023 - BOE

INFORMATION TECHNOLOGY SA

EDICTO RECTIFICATIVO - Que por un error material en Edicto número 446220 publicado con fecha 10/04/2023 en este Boletín Oficial se consignó en forma incorrecta el cargo del señor Maximiliano Octavio Cruz, siendo el mismo Director Suplente de la razón social INFORMATION TECHNOLOGY SA.

1 día - N° 470745 - \$ 467,90 - 03/08/2023 - BOE

INFORMATION TECHNOLOGY SA

Designación Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2022 se procedió a designar a la totalidad de los miembros del Directorio de INFORMATION TECHNOLOGY S.A.. Por unanimidad se designó: Presidente: Federico Germán Rodríguez, DNI 25.081.814; Vicepresidente: Roberto Miguel Clarat, DNI 16.203.029; Director Titular: Santiago Brito, DNI 34.073.442; Director Suplente: Maximiliano Octavio Cruz, DNI 26.974.991. Asimismo, se prescindió de la Sindicatura. Córdoba, 02/08/2023.

1 día - N° 470780 - \$ 892,90 - 03/08/2023 - BOE

CASILLAS JESUS MARIA S.A.S

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) LUCÍA ELISA CONTESSI, D.N.I. N° 16.430.998, CUIT/CUIL N° 27-16430998-9, nacida el día 21/08/1963, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Salta 1246, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) MELISA GISEL ARMANDO, D.N.I. N° 34.273.153, CUIT/ CUIL N° 27-34273153-3, nacida el día 06/03/1989, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Fortunato Rizzi 1780, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 3) FRANCO EMANUEL ARMANDO, D.N.I. N° 32.426.500, CUIT/CUIL N° 20-32426500-8, nacido el día 04/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle 18 291, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: CASILLAS JESUS MARIA S.A.S. Sede: calle Salta 1246, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y venta de viviendas prefabricadas de madera. Fabricación y venta de casillas de madera, de metal y/o hierro/ Servicio de transporte automotor de cargas. / Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados. / Servicio de administración y preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficina. / Fabricación, comercialización, importación, exportación y venta de toda clase de textiles, hilados, telas, tejidos y productos elaborados para vestir. / Enseñanza de idiomas en instituto privado no oficial, dictado por docentes con título habilitante / Servicios de hospedaje temporal. / Venta al por menor de baterías. / Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de autos y maquinas nuevos. / Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de autos y maquinas usados. / Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Doscientos Cincuenta (\$250.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Lucía Elisa Contessi, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Ciento Veinticinco Mil (\$125000); 2) Melisa Gisel Armando, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Dos Mil Quinientos (\$62500) y 3) Franco Emanuel Armando, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Dos Mil Quinientos (\$62500). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Lucía Elisa Contessi D.N.I. N° 16.430.998 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Melisa Gisel

Armando D.N.I. N° 34.273.153 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Lucía Elisa Contessi D.N.I. N° 16.430.998. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 470741 - \$ 7335,90 - 03/08/2023 - BOE

PEREGRINUS S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2023. Socios: 1) CARLOS FABIAN PUCHETA MEDINA, D.N.I. N° 26787765, CUIT/CUIL N° 20267877654, nacido/a el día 05/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Las Violetas 125, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PEREGRINUS S.A.S. Sede: Calle Las Violetas 125, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades

culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos (2200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS FABIAN PUCHETA MEDINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS FABIAN PUCHETA MEDINA, D.N.I. N° 26787765 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA PUCHETA, D.N.I. N° 7957110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS FABIAN PUCHETA MEDINA, D.N.I. N° 26787765. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470486 - s/c - 03/08/2023 - BOE

RESCATE EMERGENCIA Y TRASLADO S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2023. Socios: 1) EMMANUEL JOSE ZORZI, D.N.I. N° 33684688, CUIT/CUIL N° 23336846889, nacido/a el día 13/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 190, departamento B, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MARIA AZUL PEREYRA, D.N.I. N° 35488101, CUIT/CUIL N° 27354881018, nacido/a el día 06/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 190, departamento B, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: RESCATE EMERGENCIA Y TRASLADO S.A.S. Sede: Calle Corrientes 558, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y

comercialización de servicios de salud, médico asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica domiciliaria, enfermería domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad. Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo, podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médica asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, aseguradoras de riesgo de trabajo, compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados del país y del extranjero. b) Realizar compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. c) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios, con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMMANUEL JOSE ZORZI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 2) MARIA AZUL PEREYRA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMMANUEL JOSE ZORZI, D.N.I. N° 33684688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AZUL PEREYRA, D.N.I. N° 35488101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMMANUEL JOSE ZORZI, D.N.I. N° 33684688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470496 - s/c - 03/08/2023 - BOE

BUTELER VIAJES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2018 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Aníbal Roque Buteler, DNI. 14.747.665; Vicepresidente: Joaquín Mentrál, DNI. 35.104.167; Directora Titular: Vanina del Lujan Espindola, DNI. N° 31.276.102; y Directora Suplente: Leonardo Raffin, D.N.I. N° 37.314.801; quienes desempeñaran sus cargos por el plazo fijado en el estatuto social.

1 día - N° 470763 - \$ 767,10 - 03/08/2023 - BOE

LEVENDIS S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) FABRICIO EMANUEL VARAS, D.N.I. N° 36935260, CUIT/CUIL N° 20369352602, nacido/a el día 14/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 5643, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LEVENDIS S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 5643, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO EMANUEL

VARAS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRICIO EMANUEL VARAS, D.N.I. N° 36935260 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO ANTONIO PANERO, D.N.I. N° 37822683 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO EMANUEL VARAS, D.N.I. N° 36935260. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470499 - s/c - 03/08/2023 - BOE

ECJN S.A.

Constitución de fecha 27/07/2023. Socios: 1) JULIO JOSE NAPOLI, D.N.I. N° 14535145, CUIT/CUIL N° 20145351457, nacido/a el día 09/07/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 289, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO NAPOLI, D.N.I. N° 34992462, CUIT/CUIL N° 20349924626, nacido/a el día 02/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 183, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FLORENCIA NAPOLI, D.N.I. N° 37193187, CUIT/CUIL N° 27371931878, nacido/a el día 19/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 289, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ECJN S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 179, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS: Asesoramiento de empresas en asuntos contables, tributarios, laborales, societarios, comerciales, contractuales de derecho privado o de derecho público. Asesoramiento contable en Régimen General, Ganancias personas físicas, Ganancias

personas jurídicas, Autónomos, Monotributistas, Ingresos Brutos y convenio Multilateral, Bienes Personales, Sueldos y jornales, Alta Temprana (Simplificación Registral), Libro Sueldo, cálculo de indemnizaciones por despido, Cálculo de costo laboral, incluyendo cargas sociales, ART, etc., Constitución de Sociedades, Confección y presentación de Estados Contables, Balances con su respectiva Certificación, Certificación de Ingresos, licitud de fondos. Servicios profesionales de auditoría externa, auditoría interna y revisoría fiscal. Desarrollar todas aquellas actividades conexas con la profesión de Contadores Públicos. Prestación de servicios jurídicos profesional. Sólo se podrán realizar dichas actividades mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, locación, sublocación permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. 3) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosa y cereal, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación forestal. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO JOSE NAPOLI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) LUCIANO NAPOLI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) FLORENCIA NAPOLI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a:

JULIO JOSE NAPOLI, D.N.I. N° 14535145 2) Director/a Suplente: LUCIANO NAPOLI, D.N.I. N° 34992462. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 470631 - s/c - 03/08/2023 - BOE

AUTOBACOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) JUAN JOSE MOYANO, D.N.I. N° 28613921, CUIT/CUIL N° 20286139214, nacido/a el día 19/03/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peron Eva 317, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ISIS BARBARA CEBALLO, D.N.I. N° 36541190, CUIT/CUIL N° 27365411900, nacido/a el día 29/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Policia, con domicilio real en Calle Peron Eva 317, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JAVIER EMANUEL MOYANO, D.N.I. N° 44472645, CUIT/CUIL N° 20444726459, nacido/a el día 12/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Schubert S/N El Rincon, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AUTOBACOS S.A.S. Sede: Calle San Martin 223, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Doce Mil (212000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Doce (212.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE MOYANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ISIS BARBARA CEBALLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) JAVIER EMANUEL MOYANO,

suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN JOSE MOYANO, D.N.I. N° 28613921 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ISIS BARBARA CEBALLO, D.N.I. N° 36541190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE MOYANO, D.N.I. N° 28613921. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470653 - s/c - 03/08/2023 - BOE

BRIZUELA HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2023. Socios: 1) VICTOR EMANUEL BRIZUELA, D.N.I. N° 30474334, CUIT/CUIL N° 20304743345, nacido/a el día 15/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Musico/A, con domicilio real en Avenida Concepcion Arenal 1174, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA FLORENCIA BRIZUELA, D.N.I. N° 33320399, CUIT/CUIL N° 27333203990, nacido/a el día 24/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Avenida Concepcion Arenal 1174, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BRIZUELA HERMANOS S.A.S. Sede: Avenida Concepcion Arenal 1174, piso PA, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Comercialización de eventos publicitarios en cualquier medio de difusión, sea este escrito, visual, oral, electrónico y/o combinación de los mismos. 14) Asesoramiento y planificación publicitaria a fin de ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. 15) Contratación publicitaria en radio, televisión, cine, vía pública, periódicos, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor publicitario. 16) Producción, realización y escenificación de programas radiales, televisivos, teatrales o otros similares. 17) Compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en los incisos precedentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cuarenta (240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VICTOR EMANUEL BRIZUELA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA FLORENCIA BRIZUELA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR EMANUEL BRIZUELA, D.N.I. N° 30474334 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA FLORENCIA BRIZUELA, D.N.I. N° 33320399 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR EMANUEL BRIZUELA, D.N.I. N° 30474334. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470660 - s/c - 03/08/2023 - BOE

LAG MA & PO S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2023. Socios: 1) LUCAS ARIEL GAUMET, D.N.I. N° 29402383, CUIT/CUIL N° 20294023837, nacido/a el día 10/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mendoza 581, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LAG MA & PO S.A.S. Sede: Calle Mendoza 581, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 211000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS

ARIEL GAUMET, suscribe la cantidad de 211000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA MARCELA BARTOCCIONI, D.N.I. N° 14132265 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS ARIEL GAUMET, D.N.I. N° 29402383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA MARCELA BARTOCCIONI, D.N.I. N° 14132265. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470661 - s/c - 03/08/2023 - BOE

TIERRA BLANCA S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2023. Socios: 1) FRANCO PORTA CHAUTEMPS, D.N.I. N° 39494579, CUIT/CUIL N° 20394945790, nacido/a el día 13/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salamanca 1413, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA PAULINA CHAUTEMPS, D.N.I. N° 17625834, CUIT/CUIL N° 27176258344, nacido/a el día 06/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Salamanca 1413, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TIERRA BLANCA S.A.S. Sede: Calle Rondeau 45, piso 9, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO PORTA CHAUTEMPS,

suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ANA PAULINA CHAUTEMPS, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA PAULINA CHAUTEMPS, D.N.I. N° 17625834 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO PORTA CHAUTEMPS, D.N.I. N° 39494579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO PORTA CHAUTEMPS, D.N.I. N° 39494579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470666 - s/c - 03/08/2023 - BOE

ABASTO BENICIO S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) AGUSTIN MOREYRA, D.N.I. N° 33695876, CUIT/CUIL N° 20336958769, nacido/a el día 23/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 2705, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVIA SUSANA D' ANDREA AOKI, D.N.I. N° 28654566, CUIT/CUIL N° 27286545667, nacido/a el día 07/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 2705, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ABASTO BENICIO S.A.S. Sede: Calle Malvinas Argentinas 2705, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos (2200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN

MOREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVIA SUSANA D' ANDREA AOKI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN MOREYRA, D.N.I. N° 33695876 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA SUSANA D' ANDREA AOKI, D.N.I. N° 28654566 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MOREYRA, D.N.I. N° 33695876. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 470670 - s/c - 03/08/2023 - BOE

CARDIOMETABOLISMO NUTRICIONAL S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) GUILLERMO EINER ALLENDE, D.N.I. N° 22078844, CUIT/CUIL N° 20220788440, nacido/a el día 31/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Av Valparaíso 5685, manzana 6, lote 26, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAROLINA CRESPO, D.N.I. N° 25756156, CUIT/CUIL N° 27257561564, nacido/a el día 14/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutrición, con domicilio real en Avenida Av Valparaíso 5685, manzana 6, lote 26, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CARDIOMETABOLISMO NUTRICIONAL S.A.S. Sede: Avenida Av Valparaíso 5685, manzana 6, lote 26, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 220 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO EINER ALLENDE, suscribe la cantidad de 154 acciones. 2) CAROLINA CRESPO, suscribe la cantidad de 66 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO EINER ALLENDE, D.N.I. N° 22078844 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA CRESPO, D.N.I. N° 25756156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO EINER ALLENDE, D.N.I. N° 22078844. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470673 - s/c - 03/08/2023 - BOE

ALFONAMPI CONTROL S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2023. Socios: 1) MARIA DEL CARMEN MARIONI, D.N.I. N° 16650639, CUIT/CUIL N° 27166506390, nacido/a el día 26/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vicente Lopez 660, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PAULA VALERIA PELLEGRINI, D.N.I. N° 34371431, CUIT/CUIL N° 27343714314, nacido/a el día 15/07/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Jujuy 477, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALFONAMPI CONTROL S.A.S. Sede: Calle Vicente Lopez 660, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DEL CARMEN MARIONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PAULA VALERIA PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DEL CARMEN MARIONI, D.N.I. N° 16650639 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA VALERIA PELLEGRINI, D.N.I. N° 34371431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DEL CARMEN MARIONI, D.N.I. N° 16650639. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 470696 - s/c - 03/08/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA PEREZ SANCHEZ S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) MATHIAS ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I. N° 40973627, CUIT/CUIL N° 20409736271, nacido/a el día 13/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas, Barrio Niño Doctor, de la ciudad de Serrezuela, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN DARIO SANCHEZ, D.N.I. N° 35090647, CUIT/CUIL N° 23350906479, nacido/a el día 02/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario 111, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA PEREZ SANCHEZ S.A.S. Sede: Calle Rosario 111, barrio Villa Miramontes, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATHIAS ALEJANDRO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 125000 acciones. 2) MARTIN DARIO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 125000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATHIAS ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I. N° 40973627 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN DARIO SANCHEZ, D.N.I. N° 35090647 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATHIAS ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I. N° 40973627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470702 - s/c - 03/08/2023 - BOE

FAMILIAMB.SINCE1982 S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) MARÍA ANGELA BUSTOS, D.N.I. N° 30899710, CUIT/CUIL N° 27308997109, nacido/a el día 18/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustín Garzón 3236, torre/local 0, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVAN NICOLÁS MARTINEZ ETCHUDEZ, D.N.I. N° 29607828, CUIT/CUIL N° 20296078280, nacido/a el día 24/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ambagasta 2662, barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FAMILIAMB.SINCE1982 S.A.S. Sede: Calle Torres Diego De 1310, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, Venta, Intermediación y Consignación, de vehículos, autos, motos, cuatriciclos y otros; nuevos o usados, mediante financiación propia o por entidades bancarias y financieras; Gestoría en general e inscripción de prendas con registro; B) Compra, Venta e Intermediación de accesorios varios, repuestos y servicios de mantenimiento general y particular, correspondiente a

los bienes mencionados en el inciso anterior; C) Realizar exportaciones e importaciones de vehículos, motos, cuatriciclos, repuestos, accesorios y todo tipo de servicios relacionados a estos bienes; D) Compra, Venta, Permuta, Intermediación, Locación, Arrendamiento y Administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; E) Compra, Venta e Intermediación, por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos que hacen a la construcción de inmuebles; F) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de alimentos, bebidas, explotación de servicio de catering, concesiones gastronómicas, franquicias, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; G) Comercio al por menor de aparatos y accesorios de telefonía móvil y electrónica. Compra y venta de teléfonos celulares y electrónica en general. Importación y exportación de aparatos y material de telefonía móvil y electrónica. Asesoramiento a clientes. Servicio técnico de celulares, telefonía en general y aparatos de electrónica. Compra, venta y reparación de telefonía móvil, sus accesorios y complementos; Venta mayor y menor y reparación de aparatos eléctricos y electrónicos, hardware software. Diseño y desarrollo de páginas web, programación y servicios relacionados; H) Organización de eventos sociales, familiares, empresariales e institucionales,.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ----- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 24 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA ANGELA BUSTOS, suscribe la cantidad de 12 acciones. 2) IVAN NICOLÁS MARTINEZ ETCHUDEZ, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA ANGELA BUSTOS, D.N.I. N° 30899710 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN NICOLÁS MARTINEZ ETCHUDEZ, D.N.I. N° 29607828 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA

ANGELA BUSTOS, D.N.I. N° 30899710. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470667 - s/c - 03/08/2023 - BOE

VILLAWON S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) GERMAN ARIEL BORETTO, D.N.I. N° 26646283, CUIT/CUIL N° 20266462833, nacido/a el día 01/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 238, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EZEQUIEL BETTIOL, D.N.I. N° 25451393, CUIT/CUIL N° 20254513939, nacido/a el día 19/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Crisol 152, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VILLAWON S.A.S. Sede: Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 350, piso 1, departamento 11, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial integral de negocios del rubro gastronómico (restaurant, bar, confitería, pizzería, hamburguesería, cafetería, panadería, restaurant de comidas rápidas). 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, servicios de expendio de helados, organización y logística en eventos sociales. 3) Servicios de expendio de helados al por menor. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Mil (230000) representado por 23000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ARIEL BORETTO, suscribe la cantidad de 11500 acciones. 2) EZEQUIEL BETTIOL, suscribe la cantidad de 11500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN ARIEL BORETTO, D.N.I. N° 26646283 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL BETTIOL, D.N.I. N° 25451393 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ARIEL BORETTO, D.N.I. N° 26646283. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 470707 - s/c - 03/08/2023 - BOE

BERTINOTTI Y ASOCIADOS S.A.

Constitución de fecha 27/07/2023. Socios: 1) GUSTAVO RAÚL BERTINOTTI, D.N.I. N° 32338360, CUIT/CUIL N° 20323383600, nacido/a el día 18/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 102 324, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) SAMUEL DANIEL DIPIAZZA, D.N.I. N° 37196277, CUIT/CUIL N° 20371962779, nacido/a el día 03/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle French Y Beruti 2383, barrio Jardín, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BERTINOTTI Y ASOCIADOS S.A. Sede: Calle Poeta Lugones 36, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de

constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO RAÚL BERTINOTTI, suscribe la cantidad de 990 acciones. 2) SAMUEL DANIEL DIPIAZZA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO RAÚL BERTINOTTI, D.N.I. N° 32338360 2) Director/a Suplente: SAMUEL DANIEL DIPIAZZA, D.N.I. N° 37196277. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470723 - s/c - 03/08/2023 - BOE

D3S GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) NICOLAS MANUEL RAMALLO, D.N.I. N° 39074428, CUIT/CUIL N° 20390744286, nacido/a el día 11/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 1580, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Maurizzi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BRIAN EMERSON, D.N.I. N° 39302610, CUIT/CUIL N° 20393026104, nacido/a el día 16/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pampero, manzana 65, lote 25, barrio Siete Soles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUCAS NICOLAS GENTILE, D.N.I. N° 39446171, CUIT/CUIL N° 27394461712, nacido/a el día 06/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de

sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Callejon De Los Arias 893, barrio Parque San Antonio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: D3S GROUP S.A.S. Sede: Calle Publica B 79, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS MANUEL RAMALLO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) BRIAN EMERSON, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) LUCAS NICOLAS GENTILE, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS MANUEL RAMALLO, D.N.I. N° 39074428 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS NICOLAS GENTILE, D.N.I. N° 39446171 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS MANUEL RAMALLO, D.N.I. N° 39074428. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470726 - s/c - 03/08/2023 - BOE

DE LEONARDIS & FERREYRA ASOC. S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2023. Socios: 1) ARTURO NICOLAS DE LEONARDIS, D.N.I. N° 32458133, CUIT/CUIL N° 20324581333, nacido/a el día 13/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 584, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DE

LEONARDIS & FERREYRA ASOC. S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 518, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: proveer a sus accionistas actuales o futuros de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada, puedan ejercer su actividad profesional en las incumbencias que autorizan las leyes y reglamentaciones que rigen para los profesionales de las ciencias económicas, en consecuencia, quedan comprendidos dentro del objeto social, las siguientes actividades: servicios de auditoría interna y externa, contabilidad, asesoramiento técnico contable, preparación y análisis de presupuestos y costos; servicios vinculados a los sistemas de organización, elaboración e implementación de políticas, métodos y procedimientos relativos a las áreas de administración, finanzas, comercialización y administración de personal; gestión integral de recursos humanos; todos los servicios vinculados a la gestión actuarial; producción, desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos del proceso de información gerencial y cualquier otro servicio vinculado al área de sistemas; control interno, auditoría operativa, asesoramiento en funciones directivas de planeamiento; estrategia y organización, coordinación, control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones; servicios de consultoría; servicios de outsourcing y reclutamiento de personal y gestión del capital humano, relacionado con diseño organizacional, administración del cambio, gestión del talento y compensación, políticas de capacitación y desarrollo; asesoramiento en gestión de riesgos, en cumplimiento de temas regulatorios y en temas relacionados con responsabilidad social corporativa, como así también en el análisis e implementación de soluciones de seguridad y privacidad de la información; análisis, diseño y reingeniería de procesos de negocio en general y de sus respectivas actividades; asesoramiento y participación en procesos de quiebras y concursos, como así también en fusiones, escisiones y reorganizaciones empresariales; emisión de dictámenes relativos a valuaciones técnicas, adquisición y venta de empresas; asesoramiento en materia económico-financiera en todas sus áreas o especialidades, incluyendo análisis macroeconómicos y sectoriales; asesoramiento impositivo, aduanero y previsional; representación y patrocinio ante autoridades o tribunales

que así lo permitan; debiendo todos los socios ofrecer los servicios profesionales propios de las carreras universitarias cuyos títulos poseen y en el caso de graduados en Ciencias Económicas deberán encontrarse debidamente matriculados. A los fines del ejercicio de su profesión, firma de documentos técnicos, balances, dictámenes y en general en su actuación ante terceros, los accionistas se identificarán como 'accionistas' o 'socios' indistintamente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARTURO NICOLAS DE LEONARDIS, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARTURO NICOLAS DE LEONARDIS, D.N.I. N° 32458133 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA LORENA FERREYRA SUAREZ, D.N.I. N° 33200867 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARTURO NICOLAS DE LEONARDIS, D.N.I. N° 32458133. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470727 - s/c - 03/08/2023 - BOE

DOBLE CLEAN S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) PABLO NAHUEL MEGALE, D.N.I. N° 33361234, CUIT/CUIL N° 20333612349, nacido/a el día 27/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Grande 460, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SOFIA BELEN GOMEZ RODRIGUEZ, D.N.I. N° 36759694, CUIT/CUIL N° 27367596940, nacido/a el día 12/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Río Grande 460, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DOBLE CLEAN S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martin 2226, de la ciudad de Río Cuarto, Depar-

tamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO NAHUEL MEGALE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SOFIA BELEN GOMEZ RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO NAHUEL MEGALE, D.N.I. N° 33361234 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA BELEN GOMEZ RODRIGUEZ, D.N.I. N° 36759694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO NAHUEL MEGALE, D.N.I. N° 33361234. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470728 - s/c - 03/08/2023 - BOE

JUGO ESTUDIO CREATIVO S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) NADIA RUFFENER, D.N.I. N° 27956091, CUIT/CUIL N° 23279560914, nacido/a el día 02/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Daniel Conci 8465, barrio Argüello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CONSUELO MARIA BILBAO, D.N.I. N° 30330301, CUIT/CUIL N° 23303303014, nacido/a el día 07/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Recta Martinolli 5197, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JUGO ESTUDIO CREATIVO S.A.S. Sede: Calle Jose Roque Funes 1544, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de agencia de modelaje, escuela de modelaje y representación de modelos, actores, actrices, músicos y artistas. 16) Producción, organización y ejecución de producciones audiovisuales y fotográficas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 2200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NADIA RUFFENER, suscribe la cantidad de 1100 acciones. 2) CONSUELO MARIA BILBAO, suscribe la cantidad de 1100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NADIA RUFFENER, D.N.I. N° 27956091 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONSUELO MARIA BILBAO, D.N.I. N° 30330301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NADIA RUFFENER, D.N.I. N° 27956091. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470732 - s/c - 03/08/2023 - BOE

PYRMON S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) LEANDRO JORGE PERONA, D.N.I. N° 33920873, CUIT/CUIL N° 20339208736, nacido/a el día 15/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 1550, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ESTEBAN RINALDI, D.N.I. N° 33695526, CUIT/CUIL N° 20336955263, nacido/a el día 21/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Los Chañares 165, barrio Ctalamochita, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PYRMON S.A.S. Sede: Calle Dr. Lisandro De La Torre 1550, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: Servicios industriales; mediante la prestación de servicios generales para la industria, reparación de máquinas y equipos, Montajes industriales; por medio de la instalación y montajes de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabreadas y barandas. 2) Transporte: efectuar el transporte de materiales para la construcción de todo tipo de bienes en general, productos agropecuarios, ganaderos y sus derivados, ya sean industrializados o en su estado natural para uso propio para terceros, dentro o fuera del país, en medio de movilidad propios o de terceros; 3) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, tales como civiles, viales, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, redes de distribución, pavimentos, caminos, complejos habitacionales y edificaciones de todo tipo. Demoliciones, construcciones de obras de arte y cualquier otro trabajo de arquitectura o ingeniería. Incluye también la compraventa de inmuebles, edificaciones de todo tipo, lotes; pudiendo asociarse con terceros a tomar representación, comisiones y distribución tanto al por mayor como al por menor de los productos del ramo. 4) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO JORGE PERONA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ESTEBAN RINALDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO JORGE PERONA, D.N.I. N° 33920873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN RINALDI, D.N.I. N° 33695526 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO JORGE PERONA, D.N.I. N° 33920873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470735 - s/c - 03/08/2023 - BOE

VAREKAI-WORLD S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) HORACIO ALEJANDRO GIUSTO, D.N.I. N° 27959061, CUIT/CUIL N° 23279590619, nacido/a el día 09/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Esteban Bustos 1485, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VAREKAI-WORLD S.A.S. Sede: Calle Jose Esteban Bustos 1485, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importar, exportar, fabricar, consignación y distribución, comprar y vender por mayor y por menores artículos de regalería, relojería, bijouterie, joyería y accesorios de moda. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios.

9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO ALEJANDRO GIUSTO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO ALEJANDRO GIUSTO, D.N.I. N° 27959061 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA NATALIA MARIA GIUSTO, D.N.I. N° 30541883 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO ALEJANDRO GIUSTO, D.N.I. N° 27959061. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470730 - s/c - 03/08/2023 - BOE

BUGAVE S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2023. Socios: 1) AGUSTIN EULOGIO BUSTOS SARTORI, D.N.I. N° 28430891, CUIT/CUIL N° 20284308914, nacido/a el día 13/12/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Lote 15 Mzna 215, barrio La Estanzuela 2, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCISCO JOSÉ GARZON ECHENIQUE, D.N.I. N° 29062779, CUIT/CUIL N° 20290627797, nacido/a el día 28/10/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 18, lote 21, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ENZO GERMÁN VELARDEZ, D.N.I. N° 31055380, CUIT/CUIL N° 20310553809, nacido/a el día 07/09/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 70, lote 9, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. De-

nomiación: BUGAVE S.A.S. Sede: Calle Arturo M Bas 308, piso 7, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, exportación, importación, otorgamiento de franquicias, dación en alquiler de equipos de alarmas, tele señalización, controles industriales, sus dispositivos complementarios y anexos, que tengan relación directa o indirecta con el servicio de seguridad privada, desarrollados por la sociedad o por terceros; compra, venta, exportación, importación, otorgamiento de franquicias, y dación en alquiler de software y productos, artefactos, equipos, insumos y accesorios electrónicos. Compra, venta, locación, leasing, exportación e importación de bienes muebles registrables o no registrables, y compra, venta, locación, dación en alquiler de bienes inmuebles. B) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: de empresas y/o sociedades que comercialicen bienes o presten servicios con la actividad de la seguridad privada y afines, u otras actividades. c) INDUSTRIALES: desarrollo de proyectos e investigación destinados a la creación de software de seguridad, tecnología en comunicaciones, seguridad electrónica, servicios web, servicios 'IOT' ('Internet of Things' o Internet de todas las cosas), de 'e commerce' (comercio electrónico) y seguimiento y control personal y vehicular, y la explotación de las patentes respectivas. D) LOGÍSTICA Y SERVICIOS: Asesoramientos en general. Asesoramiento, en sistemas de seguridad, realización de investigaciones privadas, informaciones personales, custodia de bienes muebles e inmuebles, custodia de transporte de mercaderías y/o de caudales, colocación de alarmas y sistemas de monitoreo, operación, monitoreo, control y manejo de los mismos; servicios de seguridad electrónica, servicios web, servicios 'IOT' ('Internet of Things' o Internet de todas las cosas) y servicios de 'e comerse' (comercio electrónico) y contratación de personas, empresas y/o sociedades que brinden tales servicios, a fines u otros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Ochocientos Mil (1800000) representado por 900 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN EULOGIO BUSTOS SARTORI, suscribe la cantidad de

300 acciones. 2) FRANCISCO JOSÉ GARZON ECHENIQUE, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) ENZO GERMÁN VELARDEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN EULOGIO BUSTOS SARTORI, D.N.I. N° 28430891 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JOSÉ GARZON ECHENIQUE, D.N.I. N° 29062779 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN EULOGIO BUSTOS SARTORI, D.N.I. N° 28430891. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470747 - s/c - 03/08/2023 - BOE

COMERCIAL ENORA S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) ANALIA LAURA DIAZ, D.N.I. N° 18503827, CUIT/CUIL N° 27185038276, nacido/a el día 20/08/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1510, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVANA RAQUEL PRIOTTI, D.N.I. N° 21719331, CUIT/CUIL N° 27217193317, nacido/a el día 10/09/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Fotheringham 817, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COMERCIAL ENORA S.A.S. Sede: Calle Santiago Del Estero 1510, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA LAURA DIAZ, suscribe la cantidad de 3250 acciones. 2) SILVANA RAQUEL PRIOTTI, suscribe la cantidad de 1750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO DANIEL MERLO, D.N.I. N° 17244190 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA RAQUEL PRIOTTI, D.N.I. N° 21719331 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO DANIEL MERLO, D.N.I. N° 17244190. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 470751 - s/c - 03/08/2023 - BOE

INOXAR S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2023. Socios: 1) FRANCO SARTOR, D.N.I. N° 26563664, CUIT/CUIL N° 20265636641, nacido/a el día 30/04/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Alumbado 3664, barrio Jardines Del Jockey, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS MARTIN SARTOR, D.N.I. N° 40246400, CUIT/CUIL N° 20402464004, nacido/a el día 23/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Jacobo Joule 5612, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAURO SARTOR, D.N.I. N° 27248311, CUIT/CUIL N° 20272483117, nacido/a el día 24/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Damian Garat 3015, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA EUGENIA SARTOR, D.N.I. N° 34840515, CUIT/CUIL N° 27348405158, nacido/a el día 22/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Jacobo Joule 5612, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) CARLOS SARTOR, D.N.I. N° 31056376, CUIT/CUIL N° 20310563766, nacido/a el día 09/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profes-

sión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 67, lote 1, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6) LUCAS EMILIO SARTOR, D.N.I. N° 33831937, CUIT/CUIL N° 20338319372, nacido/a el día 06/08/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Oribe Gral Manuel 3168, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 7) JUAN PABLO SARTOR, D.N.I. N° 43232247, CUIT/CUIL N° 20432322476, nacido/a el día 07/02/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Joule 5612, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 8) MARA SARTOR, D.N.I. N° 25247765, CUIT/CUIL N° 27252477654, nacido/a el día 08/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Joule 5612, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INOXAR S.A.S. Sede: Calle Ortiz Montiel Francisco 2339, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación y comercialización de productos metálicos y refractarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Seiscientos Mil (1600000) representado por 160 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO SARTOR, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) NICOLAS MARTIN SARTOR, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) MAURO SARTOR, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) MARIA EUGENIA SARTOR, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) CARLOS SARTOR, suscribe la cantidad de 20 acciones. 6) LUCAS EMILIO SARTOR, suscribe la cantidad de 20 acciones. 7) JUAN PABLO SARTOR, suscribe la cantidad de 20 acciones. 8) MARA SARTOR, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO SARTOR,

D.N.I. N° 26563664 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA SARTOR, D.N.I. N° 34840515 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO SARTOR, D.N.I. N° 26563664. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/03.

1 día - N° 470767 - s/c - 03/08/2023 - BOE

MUNDO SKY CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) OCTAVIO MENSA GALOPPO, D.N.I. N° 36144069, CUIT/CUIL N° 20361440693, nacido/a el día 09/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 1562, piso 7, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GONZALO MANUEL CUADRADO, D.N.I. N° 26151642, CUIT/CUIL N° 20261516420, nacido/a el día 08/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Publica, piso 0, departamento 0, manzana 86, lote 7, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MUNDO SKY CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 1562, piso 7, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OCTAVIO MENSA GALOPPO, suscribe la cantidad de 140 acciones. 2) GONZALO MANUEL CUADRADO,

suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OCTAVIO MENSA GALOPPO, D.N.I. N° 36144069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO MANUEL CUADRADO, D.N.I. N° 26151642 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OCTAVIO MENSA GALOPPO, D.N.I. N° 36144069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470775 - s/c - 03/08/2023 - BOE

CANDYST S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2023. Socios: 1) MARIA BELEN STUPIK, D.N.I. N° 36125345, CUIT/CUIL N° 27361253456, nacido/a el día 15/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puerto De Palos 1252, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CANDYST S.A.S. Sede: Calle Rondeau 196, torre/local 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de

ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN STUPIK, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA BELEN STUPIK, D.N.I. N° 36125345 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA INES MARIA LASA, D.N.I. N° 13150113 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus car-

gos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BELEN STUPIK, D.N.I. N° 36125345. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470779 - s/c - 03/08/2023 - BOE

TRANSPORTE EFFORT S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) JULIO ALBERTO MAINARDI, D.N.I. N° 27444507, CUIT/CUIL N° 20274445077, nacido/a el día 06/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Mendoza Martinez 1086, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JULIO ALBERTO MAINARDI, D.N.I. N° 12051677, CUIT/CUIL N° 23120516779, nacido/a el día 22/06/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Arturo M. Bas 470, barrio Las Playas, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE EFFORT S.A.S. Sede: Calle Mendoza Martinez 1086, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO ALBERTO MAINARDI, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) JULIO ALBERTO MAINARDI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO ALBERTO MAINARDI, D.N.I. N° 27444507 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO ALBERTO MAINARDI, D.N.I. N° 12051677

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO ALBERTO MAINARDI, D.N.I. N° 27444507. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470788 - s/c - 03/08/2023 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

ELECCION DE AUTORIDADES - Asamblea de fecha 09/09/2019. Reelección y Aceptación de cargo como Directora Titular por un período de tres (3) años a partir del 06-09-2019 conforme artículo 7° del Estatuto Social: Dra. Patricia Elena MESSIO, M.I. N° 14.005.323; Conformación del Directorio a partir del 09-09-2019: Presidente: Cr. Héctor Alberto TRIVILLIN, M.I. N° 11.192.147, Vicepresidente: Dr. Raúl Omar COSTA, M.I. N° 14.217.714; Directores: Sr. Héctor Reinaldo LOBO, M.I. N° 11.191.942 y Dra. Patricia Elena MESSIO M.I. N° 14.005.323. Síndico Titular: Dr. Alejandro Telésforo MOSQUERA, M.I. N° 10.682.014. Síndico Suplente: Cra. Valeria Soledad PIVA, M.I. N° 26.767.710.-

1 día - N° 470357 - s/c - 03/08/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL DE MONTE MAIZ ASOCIACIÓN CIVIL

Edicto Ratificativo - Rectificativo Publicación antecedente: BOLETIN OFICIAL – Edicto N° 465742 – 10/07/2023 – Pag.12 y 13. Se hace la salvedad con respecto al orden del día 1, siendo la redacción correcta " 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente." Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 469610 - \$ 220 - 03/08/2023 - BOE

LUP MAPA 7 S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) CESAR MARIANO JOSE NAZAR, D.N.I. N° 29785701, CUIT/CUIL N° 20297857011, nacido/a el día 15/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Unzaga 89, barrio Parque Aguirre, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina 2) LUCIANO NÍCOR, D.N.I. N° 21694430, CUIT/CUIL N° 20216944306, nacido/a el día 21/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Jose

De Calasanz 597, manzana S/N, lote 227, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PABLO ANDRES RIVERO JUANEDA, D.N.I. N° 29476873, CUIT/CUIL N° 20294768735, nacido/a el día 21/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 67, lote 6, barrio La Pankana, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUP MAPA 7 S.A.S. Sede: Calle Huberto Primo 670, piso 2, departamento F 22, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 211000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR MARIANO JOSE NAZAR, suscribe la cantidad de 52750 acciones. 2) LUCIANO NÍCOR, suscribe la cantidad de 105500 acciones. 3) PABLO ANDRES RIVERO JUANEDA, suscribe la cantidad de 52750 acciones. Administración: La administración de la so-

ciudad estará a cargo del Sr.1) PABLO ANDRES RIVERO JUANEDA, D.N.I. N° 29476873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO NÍCOR, D.N.I. N° 21694430 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANDRES RIVERO JUANEDA, D.N.I. N° 29476873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470757 - s/c - 03/08/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL DE MONTE MAIZ ASOCIACIÓN CIVIL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2023, se resolvió por unanimidad Elección de autoridades, Comisión Directiva: Presidente: BRITOS, Inés Rosalía, D.N.I. N° 18.503.040; Vice Presidente: MOLOGNI, Gerardo Rubens, D.N.I. N° 21.054.032; Secretario: LASAGNA, Cecilia, D.N.I. N° 29.303.394; Tesorero: OLIVA, Ana Carolina, D.N.I. N° 25.080.591; Vocal Titular: SERGIO LLAMOSAS, D.N.I. 16.641.838; Vocal Titular: VEGA, Alejandra, D.N.I. 24.093.968; Vocal Titular: BELLINO, Guillermo, D.N.I. N° 23.242.754; Vocal Suplente: ROJAS, Leonel, D.N.I. N° 32.089.686; Vocal Suplente: SERAFINI, Lucio David D.N.I. 22.315.992. Revisor de Cuentas Titular: CICLIANI, Marcela, D.N.I. N° 26.682.709; Revisor de Cuentas Suplente: SANCHEZ, Leonardo, D.N.I. N° 27.572.009. Estando presentes las autoridades electas, aceptan el cargo con que se los ha honrado, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, dos ejercicios, y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos.

1 día - N° 469611 - \$ 1027,45 - 03/08/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 08/05/2018 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 1 ejercicio: como presidente Miguel Angel Cariddi dni: 13.820.431 y como director suplente el Sr. Enrique Alejandro Lo Cascio DNI: 17.384.577. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 14/04/2019 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 1 ejercicio: como presidente Miguel Angel Cariddi dni: 13.820.431 y como director suplente el

Sr. Enrique Alejandro Lo cascio DNI: 17.384.577 y se cambio la Sede social a Av. Republica de China 1301. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/07/2020 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 1 ejercicio: como presidente Miguel Angel Cariddi dni: 13.820.431 y como director suplente el Sr. Enrique Alejandro Lo cascio DNI: 17.384.577. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/07/2021 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 1 ejercicio: como presidente Miguel Angel Cariddi dni: 13.820.431 y como director suplente el Sr. Enrique Alejandro Lo cascio DNI: 17.384.577. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 08/05/2018 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 1 ejercicio: como presidente Miguel Angel Cariddi dni: 13.820.431 y como director suplente el Sr. Enrique Alejandro Lo cascio DNI: 17.384.577. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/05/2022 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 1 ejercicio: como presidente Miguel Angel Cariddi dni: 13.820.431 y como director suplente el Sr. Enrique Alejandro Lo cascio DNI: 17.384.577. y se ratificaron las actas de asamblea: asamblea general ordinaria de fecha 14/04/2019, asamblea general ordinaria de fecha 30/07/2020, asamblea general ordinaria de fecha 25/07/2021. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/05/2023 se ratifico el acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/05/2022 y resultaron electos como miembros del directorio por un ejercicio como presidente el Sr. Urfer Ruben Ricardo DNI: 7.646.335 y como director suplente el Sr. Toledo Manuel Alberto DNI: 12.808.899.

1 día - N° 469777 - \$ 2098,45 - 03/08/2023 - BOE

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 56, de fecha 31/05/2023, los socios de CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A. resolvieron aumentar el capital actual de \$450.000 a la suma \$25.450.000, esto es, aumentar el capital social en la suma de \$25.000.000,00. Las acciones a emitirse (como consecuencia del referido aumento) serán de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción y preferencia, según lo dispuesto por el art. 194 de la Ley N° 19.550, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación del presente edicto, notificando dicha situación al domicilio social del ente, sito en calle Ca-

tamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María. Las acciones en cuestión serán emitidas transcurrido el plazo previsto en el art. 194 de la Ley General de Sociedades - treinta (30) días siguientes contados desde la última publicación de edictos en el diario de publicaciones legales - y que su pago se realizará en dinero efectivo, ya sea mediante transferencia y/o depósito bancario a la cuenta de titularidad de "CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A.", correspondiente al Banco Galicia (Sucursal Villa María). El veinticinco por ciento (25%) del importe a abonar deberá ser integrado dentro del término ut supra referido (art. 194 de la Ley General de Sociedades) y el setenta y cinco por ciento (75%) restante en dos cuotas iguales, consecutivas y mensuales, pagaderas del uno (1) al diez (10) de cada mes, siendo la primera de ellas a abonar en el mes de septiembre del corriente año. Los datos correspondientes a la referida cuenta bancaria deberán ser solicitados al correo electrónico que seguidamente se detalla: administracion@clinicamaranon.com.

3 días - N° 469817 - \$ 9145,50 - 03/08/2023 - BOE

NUEVOMONTE S.A.

MONTE BUEY

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 27/07/2023 se llevó a cabo la elección de autoridades, y en el mismo acto se aceptaron los cargos, quedando la nómina de directores de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Gianluca FORCONI, D.N.I. N° 43.298.682 y como Director Suplente: Sandro Benito FORCONI, D.N.I. N° 22.104.731.-

1 día - N° 469307 - \$ 220 - 03/08/2023 - BOE

BIEVEN S.A.

BELL VILLE

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 5 extraordinaria autoconvocada y unánime, de fecha 27 de julio de 2023, las accionistas de BIEVEN S.A. trataron el siguiente punto del orden del día: I. Rectificación del Acta de Asamblea N° 4 de fecha 9/6/2023 (publicada en edicto de fecha 16/06/2023) cuyo orden del día fue: Aumento de capital y Modificación de la cláusula quinta del estatuto de Bieven S.A., resolviendo por unanimidad lo siguiente: Rectificar el Acta de Asamblea N° 4 de fecha 9/6/2023 y donde dice: "la accionista Verónica Andrea Delmonte expresa que es necesario aumentar el capital social de Bieven S.A. y considera adecuado aumentarlo de pesos doscientos setenta mil (\$270.000) a pesos

quinientos sesenta y cinco mil (\$565.000) capitalizando un aporte de \$ 295.000 que a cuenta de futuros aumentos de capital fue realizado e integrado a la sociedad en el año 2022. A continuación, por unanimidad, resuelven aprobar el aumento de capital y establecerlo en la suma de pesos quinientos sesenta y cinco mil (\$565.000) respetando la proporción y participación de cada accionista en la sociedad, por lo que queda representado por quinientas sesenta y cinco (565) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" elevándose su valor a pesos mil ciento treinta (\$1.130) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Dicho capital se encuentra integrado procediéndose a suscribir al cien por cien (100%) en este acto, conforme el siguiente detalle: La Sra. Verónica Andrea Delmonte, ejerciendo su derecho de preferencia, suscribe trescientas setenta y cinco (375) acciones de pesos mil ciento treinta (\$1.130) valor nominal cada una y la Sra. Sandra María Grandis, ejerciendo su derecho de preferencia, suscribe ciento veinticinco (125) acciones de pesos novecientos (\$1.130) valor nominal cada una.- En consecuencia, conforme el aumento acordado, el capital social queda establecido en la suma de pesos quinientos sesenta y cinco mil (\$565.000) representado por quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de pesos mil ciento treinta (\$1.130) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, suscribiéndose de la siguiente manera: Verónica Andrea Delmonte, trescientos setenta y cinco (375) acciones por un total de pesos cuatrocientos veintitres mil setecientos cincuenta (\$423.750) y Sandra María Grandis ciento veinticinco (125) acciones por un total de pesos ciento cuarenta y un mil doscientos cincuenta (\$141.250).- En relación al segundo punto del orden del día, y como consecuencia del aumento de capital y valor de cada acción, las accionistas manifiestan que es necesario modificar el artículo quinto del Estatuto Social de Bieven S.A. Entonces, seguidamente, proceden a redactar el mismo, conforme el nuevo capital social: "CAPITAL- ACCIONES. Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos quinientos sesenta y cinco mil (\$565.000) representado por quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de pesos mil ciento treinta (\$ 1.130) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia res-

pectiva se publicará y comunicará a la Autoridad de Control e inscribirá en el registro Público de Comercio", debe decir: "Aumentar el capital social de Bieven S.A. y considera adecuado aumentar lo de pesos doscientos setenta mil (\$270.000) a pesos cuatrocientos setenta mil (\$470.000) capitalizando un aporte de pesos doscientos mil (\$200.000) que a cuenta de futuros aumentos de capital fue realizado e integrado a la sociedad en el año 2022. A continuación, por unanimidad, resuelven aprobar el aumento de capital y establecerlo en la suma de pesos cuatrocientos setenta mil (\$470.000) respetando la proporción y participación de cada accionista en la sociedad, por lo que queda representado por quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" elevándose su valor a pesos novecientos cuarenta (\$940) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Dicho capital se encuentra integrado procediéndose a suscribir al cien por cien (100%) en este acto, conforme el siguiente detalle: La Sra. Verónica Andrea Delmonte, ejerciendo su derecho de preferencia, suscribe trescientas setenta y cinco (375) acciones de pesos novecientos cuarenta (\$940) valor nominal cada una y la Sra. Sandra María Grandis, ejerciendo su derecho de preferencia, suscribe ciento veinticinco (125) acciones de pesos novecientos cuarenta (\$940) valor nominal cada una. En consecuencia, conforme el aumento acordado, el capital social queda establecido en la suma de pesos cuatrocientos setenta mil (\$470.000) representado por quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de pesos novecientos cuarenta (\$940) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, suscribiéndose de la siguiente manera: Verónica Andrea Delmonte, trescientos setenta y cinco (375) acciones por un total de pesos trescientos cincuenta y dos mil quinientos (\$352.500) y Sandra María Grandis ciento veinticinco (125) acciones por un total de pesos ciento diecisiete mil quinientos (\$117.500).- En relación al segundo punto del orden del día, y como consecuencia del aumento de capital y valor de cada acción, las accionistas manifiestan que es necesario modificar el artículo quinto del Estatuto Social de Bieven S.A. Entonces, seguidamente, proceden a redactar el mismo, conforme el nuevo capital social: "CAPITAL- ACCIONES. Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos setenta mil (\$470.000) representado por quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de pesos novecientos cuarenta (\$940) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de

Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicará y comunicará a la Autoridad de Control e inscribirá en el registro Público de Comercio".

1 día - N° 469855 - \$ 6704,80 - 03/08/2023 - BOE

MSF TECH SA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - En cumplimiento disposiciones Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 12/05/2023, se resolvió integrar el Directorio de la sociedad de la siguiente forma: PRESIDENTE: Eduardo Jose Marteleur, D.N.I. N° 12.871.979; VICEPRESIDENTE: Daniel Helder Morero, D.N.I. N° 13.920.533; VOCAL: Gerardo Adrián Macoratti, DNI N° 14.401.261 DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alfredo Fernandez, D.N.I. N° 14.401.262; todos por el término de tres (3) ejercicios.- VIGENCIA: Tres ejercicios anuales que cierran: 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025.- El Directorio.

1 día - N° 469928 - \$ 504,55 - 03/08/2023 - BOE

ULTRANOHA S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 07/07/2023 se resolvió por unanimidad de sus socios: 1) Ratificar y rectificar Reunión de Socios N°1 de fecha 03/04/2023, modificándose Art. 4 del Instrumento Constitutivo: "ARTICULO 4: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Reparación y mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, de toda clase de vehículos y de rodados en general (ej. camiones, automóviles, moto vehículos, bicicletas y otros), tanto en los locales comerciales o como auxilio mecánico fuera de ellos".

1 día - N° 469934 - \$ 3386,80 - 03/08/2023 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

Reforma estatuto. Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/06/2023, se resuelve: 1) modificar Artículo 4 del estatuto social, quedando redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Doce Mil (\$12.000), representado por doce mil (12.000) acciones, de un peso (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción. El

capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550"; 2) Rati-ficación Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/2023 que resuelve la siguiente elección de autoridades: Sr. FIORA DANIEL ALBERTO, D.N.I. 12.783.928, como Presidente; la Sra. BOERO MARINA SO-LEDAD, D.N.I. 27.870.233, como Director Titular; y el Sr. FIORA ALVARO, D.N.I. 43.605.493, como Director Suplente.

1 día - N° 469936 - \$ 710,35 - 03/08/2023 - BOE

RUMBO FERTIL S.A.S.

RIO CUARTO

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 28/07/2023 "Reforma del Estatuto": En la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba, por acta de reunión de Socios de fecha 28/07/2023, reunidos en el domicilio legal y sede social de la empresa, los socios de "RUMBO FERTIL S.A.S" CUIT 30-71619773-1, quienes han sido convocados de conformidad a lo exigido por el Instrumento Constitutivo a los fines de deliberar acerca del orden del día y del cual representan la totalidad del capital social de la sociedad de marras, por lo que la reunión de socios, revistió el carácter de unánime y autoconvocada, la presente se encuentra transcrita en el correspondiente Libro de Actas Generales en su formato digital de conformidad con las leyes vigentes en la materia. Se puso a consideración y se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día: I.- PRIMERO: "Consideración de la Cesión del 50% del paquete accionario bajo la titularidad del Sr. Nicolás Gabriel SALUSSO al Sr. Ovidio Ricardo CALLERIO": en este acto tomo la palabra el Sr. SALUSSO, quien puso de manifiesto que ha CEDIDO mediante "CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DEL 50% DE LA PROPIEDAD DE ACCIONES DE RUMBO FERTIL S.A.S.;" perfeccionado mediante instrumento privado en legal forma a fecha 28/07/2023, el 50% del paquete accionario a su nombre de la sociedad de marras equivalentes -en total- a cincuenta (50) acciones Ordinarias Nominativas, No Endosables, de un valor nominal de Pesos CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (\$432,00) y con derecho a un (1) voto por acción, por un total de Pesos VEINTIUN MIL SEISCIENTOS (\$21.600,00) por el cual el Sr. Nicolás Gabriel SALUSSO cede y/o transfiere a título oneroso a favor del "Cesionario;" el Sr. Ovidio Ricardo CALLERIO, D.N.I. 34.762.741, CUIT 20-34762741-1, el cincuenta por ciento (50%) de las acciones de la empresa. En este acto el nuevo accionista acepto unánimemente la venta de acciones no existiendo reclamo alguno entre las partes, manifestando

que tanto ellos como la sociedad han sido debidamente informados de la Cesión y que renuncian expresamente cualquier derecho de preferencia, oposición/impugnación y/o acrecimiento que pudiera acordarles los estatutos y/o el ordenamiento vigente en la materia. II.- SEGUNDO: "Consideración y Aprobación de la renuncia del Sr. SALUSSO a su cargo de Administrador Titular de la sociedad": Continuo manifestando el Sr. Nicolás Gabriel SALUSSO que, habiendo cedido la totalidad de las acciones de su titularidad, y por consiguiente, la modificación de la titularidad de los paquetes accionarios se torna menester que, renuncio a su cargo de Administrador Titular de la Sociedad en virtud de no revestir más la calidad de Socio de la misma. Conforme lo manifestado por el Sr. SALUSSO, los miembros de esta reunión, luego de un breve intercambio de opiniones resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. SALUSSO, al tiempo que se aprobaron todos los actos que el Administrador Titular saliente intervino en representación de RUMBO FERTIL S.A.S.- III.- TERCERO: "Consideración y aprobación de la renuncia del Sr. VIOLA a su cargo de Administrador Suplente de la Sociedad y Elección de nuevas autoridades a integrar el Órgano de Administración": Paso darse tratamiento al presente punto, cediendo la palabra al Sr. Jorge Daniel VIOLA D.N.I. 27.502.195 quien manifiesta que conforme lo considerado en los puntos anteriores, puso a consideración su renuncia al cargo de Administrador Suplente de RUMBO FERTIL S.A.S., en virtud de ponerse a consideración, que siendo socio de la sociedad desde su constitución y debido a su permanencia, se considere ser el nuevo administrador titular. Conforme lo manifestado por el Sr. VIOLA, los miembros de ésta reunión, luego de un breve intercambio de opiniones resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia de la Sr. VIOLA al cargo de Administrador Suplente de la Sociedad, al tiempo que se aprueban todos aquellos actos en que el Administrador Suplente saliente intervino en representación de RUMBO FERTIL S.A.S. - Acto seguido, resulta necesario proceder a la elección de un nuevo administrador Titular y Suplente a efectos de conformar el órgano de Administración de la Sociedad conforme lo establece el instrumento constitutivo. En virtud de ello, se acepto designar como nuevo Administrador Titular al Sr. Jorge Daniel VIOLA D.N.I. 27.502.195 con facultades de representación y uso de la firma social, conforme lo normado por los artículos 7 y 8 del Estatuto Social. Mientras que resulto electo como su suplente el nuevo socio el Sr. Ovidio Ricardo CALLERIO, D.N.I. 34.762.741 en carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; ambos suscribieron dicha reunión

aceptando el cargo discernido y declarando bajo fe de juramento no encontrarse alcanzada por ningún de las incompatibilidades y prohibiciones contenidas en la normativa vigente aplicable.- IV.- CUARTO: Modificación de la cláusula Segunda, los artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo/Estatuto Social: En virtud de las decisiones adoptadas por la asamblea en la presente manifiestan que se modificarán la cláusula segunda, y los artículos siete (7) y ocho (8) del estatuto los cuales quedarán redactados en la siguiente forma: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Cuarenta y Tres Mil Doscientos (\$43.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$432,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas; no endosables y con derecho a un voto ??r acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: • Jorge Daniel VIOLA suscribe la cantidad de Cincuenta (50) Acciones, por un total de Pesos Veintiún Mil Seiscientos (\$21.600). - • Ovidio Ricardo CALLERIO suscribe la cantidad de Cincuenta (50) Acciones, por un total de Pesos Veintiún Mil Seiscientos (\$21.600). - El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento"- "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Jorge Daniel VIOLA D.N.I. 27.502.195, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de manera individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Ovidio Ricardo CALLERIO, D.N.I. 34.762.741 en carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. - Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". - "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Jorge Daniel VIOLA D.N.I. 27.502.195. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo o mientras no sea removido por justa causa." - V.- QUINTO: "Consideración del cambio de sede social de la Sociedad": De manera unánime los socios -en su nueva integración- resolvieron cambiar la sede social de la sociedad la que será constituido en calle Estados Unidos 640, Barrio

Banda Norte, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento homónimo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Por lo tanto, se modifica la cláusula Primero del Instrumento Constitutivo, con relación a la modificación de la sede social de la misma, lo cual "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada RUMBO FERTIL S.A.S, con sede social en Calle Estados Unidos N°640, Barrio Banda Norte, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina." VI: SEXTO: "Designación de Accionistas para firmar el Acta": Luego de un intercambio de opiniones resolvieron por unanimidad designar al nuevo accionista Ovidio Ricardo CALLERIO, D.N.I. 34.762.741, además de los Sres. Jorge Daniel VIOLA D.N.I. 27.502.195 y Nicolás Gabriel SALUSSO D.N.I. 33.814.440, para que suscriban el Acta de Reunión de Socios.- Puesto a consideración del nuevo accionista y encontrándose ambas partes presentes aceptan los cargos discernidos por la sociedad en este acto y en virtud de la decisión consensuada al respecto, se aprueban por unanimidad los nuevos textos de las citadas cláusulas, consignando así la redacción definitiva de las mismas y suscribiendo la presente de conformidad; ambos declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos por las incompatibilidades y prohibiciones contenidas en los art. 264 de la ley general de sociedades (N°19.550).-
1 día - N° 469950 - \$ 9064,15 - 03/08/2023 - BOE

HOGADI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - En Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2012, convocada por reunión de directorio de fecha 05/09/2012, los accionistas que representan el 100% del capital social de HOGADI S.A., resuelven por unanimidad designar como Presidente al Sr. Gaston David Kantor, D.N.I. N° 25.246.026 y como Director Suplente al Sr. Diego Gonzalo Kantor, D.N.I. N° 27.076.663. Todos los cargos se elijen por un periodo estatutario de 3 ejercicios, se prescinde de sindicatura.
1 día - N° 470400 - \$ 709,80 - 03/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/2023, habiéndose convocado debidamente en asamblea ordinaria y extraordinaria en el Boletín Oficial los días 24/05/2023, 29/05/2023 y 30/05/2023, se reúnen en calle Ramón Mestre N° 3982, ciudad de Córdoba, el 15% de la asociación civil denominada

"ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO", resuelven designar como miembros del Consejo de administración: Presidente: Delgado José D.N.I. N° 17.157.259, CUIL: 20-17157259-3, domicilio real: calle Rumpal N° 2838, ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento: 19/05/1965, estado civil: casado, profesión: Preceptor. Secretaria: Ferreyra, Marisa, D.N.I. N° 25.455.747, CUIL: 27-25455747-7 fecha de nacimiento: 11/08/1976, domicilio real: calle A. Vives N° 2650, ciudad de Córdoba, estado civil: casada, profesión: Docente. Tesorero: Zeballos, Vanesa Del Valle, D.N.I. N° 32.785.572, CUIL: 27-32785572-2, fecha de nacimiento: 21/01/1987, domicilio real: calle Crespo y Denis N° 3885, ciudad de Córdoba, estado civil: casada Profesión: Docente. 1° vocal titular: Villanueva, Rubén, D.N.I. N° 26.908.606, CUIL: 20-26908606-9, domicilio real: calle Pringles N° 152 B° General Paz, ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento: 09/09/1978, estado Civil: soltero, profesión: Docente. 2° vocal titular: Castro, Ayelén Teresa D.N.I. N° 33.700.473, CUIL: 27-33700473-9, domicilio real: calle Vicente Espinel N° 1051, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento: 28/04/1988, estado civil: soltera, profesión: Docente. 3° vocal titular: Tamay, Paula Daniela, D.N.I. N° 32.411.445, CUIL: 27-32411446-2, domicilio real: calle Belgrano N° 1047, departamento 2, B° Güemes, ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento: 04/09/1986, estado civil soltera, profesión: Licenciada en Psicopedagogía. 4° vocal titular: Cazor, Carlos Uriel N° D.N.I. 24.629.367, domicilio real: Pasaje Varahona N° 1842 B° Providencia, ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento: 08/11/1975, estado civil: casado, profesión: Preceptor. 1° vocal suplente: Arregui, Fernanda D.N.I. N° 31.057.806, CUIL: 27-31057806-7, domicilio real: calle Andrés Lamas N° 3245, ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento: 1/10/1984, estado Civil: casada, profesión: Docente. 2° vocal suplente: Cena, Andrés D.N.I. N° 34.601.637, CUIL: 20-34601637-0, domicilio real: Pasaje Victorino Ordoñez N° 1175, ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento: 21/07/1989, profesión: Docente. Consejo Pedagógico: Testa, Fernando Eugenio, D.N.I. N° 25.755.042, CUIL: 20-25755042-8, domicilio Real: Av. Vives 2650, departamento "B", B° Los Paraísos, ciudad de Córdoba, nacionalidad: argentina, estado civil: casado, fecha de nacimiento: 15/01/1977, profesión: Docente. Zeballos, Bianca Desiree, DNI: 35.018.239, CUIL: 27-35018239-5, domicilio Real: calle Eucaliptus N° 373, sección "C", Valle de Anizacate, provincia de Córdoba, nacionalidad: argentina, estado civil: casada, fecha de nacimiento: 26/12/1989, profesión: Docente. Ossola, Cecilia Leonor, DNI: 28.431.949, CUIL: 27-23197312-0, domicilio real:

calle San Nicolas N° 345, B° Juniors, ciudad de Córdoba, nacionalidad: argentina, estado civil: soltera, fecha de nacimiento: 21/04/1973, profesión: Docente. Comisión Revisora de Cuentas: 1° titular: Blasco Hugo, D.N.I. N° 16.905.898, CUIL: 23-16905898-9, domicilio real: calle Ramírez Tello N° 2111, ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento: 26/07/1964, estado civil: casado, profesión: Docente. 2° titular: Gill Peña, Andrés, D.N.I.: 31.646.927, CUIL: 24-31646927-9, domicilio real: calle Urquiza N° 1528, ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento: 16/05/1985, estado civil: soltero, profesión: Contador Público-Docente. 3° titular: Acchura Zerpa, María Belén, D.N.I. 40.518.474, CUIL: 27-40518474-0, domicilio real: calle Sucre N° 1987, piso 2, ph 4, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, profesión: Odontóloga. Suplente: Chilo, Mónica Graciela del Valle, D.N.I. N° 16.084.674, CUIL: 27-16084674-2, domicilio real: calle Boyero N° 194, B° Chateau Carreras, ciudad de Córdoba, estado civil: separada, fecha de nacimiento: 10/08/1962, profesión: Licenciada en Ciencias Políticas. Junta Electoral: miembro titular: Levett, Samanta, DNI: 32.406.311, CUIL: 27-32406311-6, domicilio real: calle Fragueiro N° 2719, Planta Alta, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, nacionalidad: argentina, estado civil: soltera, fecha de nacimiento: 22/7/1986, profesión: Docente. miembro titular: Greggio, Mariano Daniel D.N.I. N° 38.985.261 CUIL: 23-38985261-9, domicilio real: calle Jujuy N° 3991, B° Panamericano, fecha de nacimiento: 13/03/1995, estado civil: soltero, profesión: Docente. Miembro suplente: Artico, Ivana, D.N.I. N° 24.003.197, CUIL: 27-24003197-9 domicilio real: Av. Emilio Petorutti N° 2635, fecha de nacimiento: 10/11/1974, estado civil: casada, profesión: Docente. Todos los nombrados aceptan en este acto el cargo para el que fueron designados, fijando domicilio a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en la sede social, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifiestan en carácter de declaración Jurada no estar comprendidos dentro de los alcances del art. 264 de la Ley 19.550. Acto seguido, resuelven reformar el artículo 1 del Estatuto, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "con la denominación de "Asociación Civil de Docentes y Formadores 13 de Marzo", se constituye el día trece del mes de marzo del año 2004 una asociación civil sin fines de lucro, cuya sede social se establece en calle Ramón Mestre N° 3982, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba." Asimismo, también por unanimidad de los presentes, se ratifican todas las Asambleas anteriores, que se hayan realizado en la nueva sede social. Resuelven reformar los artículos 13 y 14 del Estatuto, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: artículo 13: "la Asociación, será dirigida, representada y

administrada por un Consejo de Administración, compuesto por un número de siete (7) miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y cuatro (4) VOCALES TITULARES. Habrá además dos (2) VOCALES SUPLENTEs. El mandato tanto para cargos titulares como para cargos suplentes, duran tres (3) años, pudiendo ser reelectos". Artículo 14: "la renovación o reelección de los miembros del Consejo de Administración, cargos titulares y cargos suplentes, se realizará al vencimiento de su mandato, según artículo 13, cada tres (3) años". Por último resuelven facultar a la Abogada Yanina Góngora, M.P. 1-35892, a fines de realizar las gestiones pertinentes.

1 día - N° 470388 - \$ 11065,70 - 03/08/2023 - BOE

SENSUS TERAPIAS S.A.S.

VILLA ALLENDE

MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL - En Asamblea General y unánime, del 31 de julio de 2023 se aprobó el cambio de sede social de SENSUS TERAPIAS S.A.S. a calle Rivera Indarte 44, Barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Dpto. Cón, de la pcia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 470461 - \$ 464,50 - 03/08/2023 - BOE

AMERO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. EDICTO AMPLIATORIO de publicación BOE N° 467724 del 25/07/2023. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2023, se resolvió el cambio de sede social de AMERO S.A. y fijarla en calle Edmundo Mariotte esquina Juan Nepper 6243 Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 470537 - \$ 537,60 - 03/08/2023 - BOE

QUATRO TV SRL

RIO CUARTO

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N°: 49 - En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los 01 días del mes de agosto del año 2023, siendo las 12.30 hs, se reúnen en el domicilio social de

QUATRO TV S.R.L los Sres. Alicia Osvaldo Daggatti DNI 16.654.342, nacido el día 27/08/1964, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en calle Lote N°323, Country San Esteban y Eduardo Yuni DNI 17.319.941, nacido en fecha 22/02/1965, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lago Correntoso 2229 de la ciudad de Río Cuarto, en carácter de únicos integrantes de la empresa.- En uso de la palabra el Sr. Socio Gerente Eduardo Yuni, expone que ha convocado a la reunión para a) dejar sin efecto Reunión de Socios N° 48, de fecha 28 de junio de 2023.- b) ampliar el objeto social de la Sociedad Quatro TV SRL. Encontrándose presentes la totalidad de socios que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto, se procede a designar como Presidente de esta Reunión al Sr. Eduardo Yuni, moción que es aprobada por UNANIMIDAD, asimismo se decide que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes. - Abierto el acto, con respecto al punto a) se decide por UNANIMIDAD dejar sin efecto la Reunión de Socios N°48 de fecha 28/06/2023. En cuanto al punto b), se aprueba por UNANIMIDAD ampliar el objeto de la Sociedad, introduciendo las siguientes modificaciones en la cláusula tercera del contrato social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que fuere celebrado el día 23 de septiembre de 2010 por el cual se constituyó la sociedad Quatro TV, quedando la misma redactada de la siguiente manera: CLAUSULA TERCERA: "La sociedad tendrá por objeto realizar y ejecutar por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de servicios de comunicación audiovisual y servicios de la tecnología de la información de acuerdo a las leyes existentes que regulan la materia, tales como las leyes 26522 y 27078, normas reglamentarias y otras disposiciones dictadas o que en el futuro se dicten, en particular servicios de televisión, televisión digital abierta y/o cerrada y/o satelital abierta y/o cerrada, estaciones de comunicación audiovisual por modulación de frecuencia y/o de amplitud de frecuencia a nivel nacional, la de inscribir en registros y explotar señales abiertas y/o cerradas de televisión como así también cualquier otro servicio audiovisual creado o a

crearse en el futuro; servicios de tecnología de la información, instalación y explotación de valor agregado acceso a internet, de transporte de datos en general, proveedor de internet y datos en cualquiera de sus niveles, servicios de telefonía fija y/o móvil en cualquiera de sus modalidades, servicios de circuitos cerrados de televisión por vínculo satelital, físico y/o radioeléctrico y todo otro servicio de tecnología de la información previsto o a crearse en las leyes o reglamentaciones de para lo cual, la sociedad tendrá la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todas las operaciones que, relacionadas directa o indirectamente con su objeto no sean prohibidas por las leyes o estos estatutos. Asimismo, la producción de programas de televisión en materia cultural, social, periodístico o de esparcimiento, para la administración de la señal de televisión abierta para la explotación y venta de publicidad, realización de eventos y entretenimientos. Por otro lado, la sociedad tiene plena capacidad para producir un sitio de Internet vinculado a la producción de sus programas. Podrá funcionar como una Agencia de Noticias y distribuir en su propio sistema dicha información a terceros. Podrá hacer encuestas de opinión y comerciales, y podrá distribuir contenidos. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, ya sea en razón de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes y decretos que en el futuro se dicten. Para el desarrollo de sus actividades se somete a las normas existentes que regulen la materia, a la ley 26522, 27078, las leyes que regulan las Agencias de Noticias, al servicio de encuestas y aquellas que las suplanten y a las disposiciones y normas específicas emanadas de los organismos estatales que regulan y fiscalizan estos medios de comunicación y difusión, como asimismo las de licencia o concesión que rijan al respecto." Y agregan los firmantes que, salvo lo modificado ut-supra, el resto queda tal se pactó en el Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada firmado en fecha 23/09/2010 y, si existieren, sus modificaciones. - No habiendo otro tema por tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 hs.

1 día - N° 470650 - \$ 8293 - 03/08/2023 - BOE